



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León" y a la "Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	1750
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	1750
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1750
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	1750
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1750
Primer punto del orden del día. SC/000039 y SC/000040.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	1750



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para informar a la Comisión.	1751
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	1764
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas.	1764
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1764
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1764
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1768
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	1770
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1773
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	1776
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	1779
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1792
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1794
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	1796
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1797
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	1799
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	1800
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	1806
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.	1806



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días. Bienvenidos a todos y a todas a esta nueva Comisión de Economía y Hacienda, en la que comparece la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Aprovecho la ocasión para dar la bienvenida al excelentísimo señor consejero y a su equipo directivo. Y, sin más, bueno, pues comenzamos la... la misma.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, presidenta. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Jiménez sustituye a don José Francisco Martín, doña Mercedes Martín a don Luis Briones y quien habla, Fernando Pablos, a don Javier Izquierdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Podemos?

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Adela Pascual sustituye a Carlos Chávez y yo, Lorena González, sustituyo a Pedro de Palacio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Jesús Alonso sustituye a Alfonso García Vicente, Concepción Miguélez a Raúl de la Hoz, Ana Rosa Sopena a José María Bravo y Marta Maroto a José Manuel Otero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura al primer y único punto del orden del día.

SC/000039 y SC/000040

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Primer y... y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, un placer para mí estar esta mañana ante ustedes presentando el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil dieciséis. Saludo especialmente a los procuradores de la Comisión de Educación, que es especialmente mi... mi casa, y, por supuesto, a todos los de la Comisión de Hacienda. Bien.

Voy a presentar el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil dieciséis en lo relativo a la Consejería de Educación, que incluye también la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, que por vez primera elabora sus presupuestos como ente público de derecho privado dependiente de la Consejería, y también de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que, como saben, pertenece al sector público vinculado a la Consejería.

El presupuesto de la Consejería de Educación, que no es otra cosa que la expresión contable de nuestras ideas, para el año dos mil dieciséis asciende a 1.901.869.753 euros. Comparado en términos homogéneos con el presupuesto inicial del año dos mil quince, aumenta en un 3,4 %, lo que supone sesenta y dos quinientos veintiséis mil cuatrocientos diecinueve euros... 62.526.419 euros. Esto significa que el presupuesto disponible para la Consejería vuelve a incrementarse por segundo año consecutivo, consolidando un ligero pero significativo cambio de tendencia, gracias a la mejora incipiente de la situación económica. Y lo hace, además, en una proporción superior a la media de las Consejerías -como saben, es de 2,2 %-, lo que pone de manifiesto la importancia que otorga la Junta de Castilla y León a la educación como derecho fundamental.

Como expliqué en mi comparecencia de septiembre, al exponer las actuaciones de la legislatura, nuestra política educativa gravitará sobre tres ideas relacionadas íntimamente entre sí: calidad, equidad, empleabilidad. En este momento pondré, pues, cifras para el año dos mil dieciséis a las letras que presenté en la comparecencia inicial de legislatura. Nadie se acordaría del buen samaritano si, además de buenas intenciones, no hubiera llevado también dinero.

Calidad. Es indudable que para que un sistema educativo funcione con calidad debe contar con los recursos humanos, materiales y económicos adecuados. En este sentido, el presupuesto destinado a garantizar las necesidades básicas para el buen desempeño del sistema durante el próximo ejercicio, es decir, la suma de gastos de personal y de gastos de funcionamiento de la Consejería, de la enseñanza escolar pública, concertada, Formación Profesional, Universidad, más los servicios complementarios de la enseñanza obligatoria pública (transporte y comedores escolares) representa nada menos que el 95,3 % del presupuesto total de la Consejería, sumando 1.812.731.759 euros, cifra que ha crecido un 2,7 % respecto de dos mil quince.

De esta cantidad, la cuantía más importante, naturalmente, corresponde a los gastos de personal, que es el elemento clave de la calidad del sistema. Me voy a centrar a continuación en el personal de la enseñanza no universitaria pública, dejando la concertada y universitaria para más adelante.



El presupuesto para personal docente y no docente de centros públicos asciende a 1.074.918.553 euros, un 2,55 % más que el año pasado. Este incremento se debe a la subida general del 1 % de los salarios, a la devolución de parte de la paga extra de dos mil doce y a un incremento neto de 89 cupos para el presente curso, derivado de... de varias causas: primero, al aumento de la Formación Profesional, especialmente en los ciclos de FPB, establecida por la LOMCE, que se sitúa en torno a 190 dotaciones completas derivadas del desdoble de grupos, de la implantación de nuevos grupos en ciclos formativos existentes y de nuevos ciclos formativos, tanto presenciales como a distancia; en segundo lugar, se produce un ligero crecimiento vegetativo en las enseñanzas de idiomas y de adultos; también aumenta el profesorado de orientación y de educación especial para la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas; por último, el incremento de horas de tercero de la ESO, con motivo de los nuevos itinerarios de matemáticas que fija la LOMCE -ya saben, las académicas y las relativas a la Formación Profesional-.

En relación con el cuerpo de maestros, me complace comunicarles que continuaremos convocando oposiciones con normalidad, que en dos mil dieciséis ofertaremos el máximo número de plazas que permita la normativa básica del Estado, tras haberse aumentado la tasa de reposición hasta el 100 % del personal jubilado en los servicios esenciales. Todavía no dispongo de la cifra porque todavía no conocemos con exactitud el número de jubilaciones que habrá a lo largo de este año, puesto que no ha... no ha acabado, pero podemos aventurar una cifra ya significativa, mayor de 500, mayor incluso de 600; veremos la concreción final.

Debo apuntar la importancia que concede la Consejería de Educación a la formación permanente de su personal, que se plasma en un incremento del 4,43 % del presupuesto, llegando a 1.327.604 euros. Con este presupuesto realizaremos cerca de 4.000 actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas, con 103.000 horas de formación, para las que se ofertarán más de 67.000 plazas a los profesores de Castilla y León.

Señorías, ayer supimos que Castilla y León tiene una tasa de abandono escolar temprano de 16,8 puntos, la media nacional es notablemente superior; otro... otro dato más que nos indica que estamos por el buen camino, aunque no nos conformamos con la tasa del 16,8 % y haremos esfuerzos por rebajarla. Necesitamos mejorar el rendimiento escolar.

Para que el nivel de calidad y excelencia de nuestro sistema crezca verdaderamente es necesario tener una información fiable sobre su situación. Para ello, seguiremos realizando, dentro del nuevo Plan de Evaluación, Calidad e Innovación, un completo catálogo de evaluaciones del sistema educativo, de carácter nacional e internacional, aprovechando la experiencia obtenida en organizaciones como la OCDE y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Como saben, no solo contamos con PISA, sino con otros indicadores -y, por cierto, son... arrojan cifras verdaderamente esperanzadoras para nuestro sistema-. A estas actividades de premios, excelencia, calidad y evaluación se destinarán en dos mil dieciséis 430.000 euros, un 22,51 % más que en dos mil quince.

Además de preocuparnos por elevar el nivel de excelencia del conjunto del sistema, no... no nos vamos a olvidar de aquellos alumnos que necesitan más ayuda -ayudas específicas, refuerzos...- o que por distintos motivos han abandonado o se encuentran fuera del sistema educativo. Por eso, mantendremos el sistema de



medidas de... de apoyo y refuerzo educativo, PEMARE, que ha ido arrojando resultados positivos; y, en el ámbito de la Formación Profesional, se pondrá en marcha un programa específico de mejora de resultados y prevención del abandono, con una dotación de 50.000 euros, con actuaciones de motivación y mejora de materiales.

Adicionalmente, dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, cofinanciado al 93 % por el Fondo Social Europeo, en el próximo ejercicio se destinarán 400.000 euros al Programa Gradúa2, destinado a dar una segunda oportunidad a aquellos jóvenes mayores de dieciséis años que quieren obtener el título de Graduado en ESO; un colectivo, una población de difícil tratamiento, pero intentaremos que sean muchos más los alumnos a los que lleguemos, y obtener muchos y mejores resultados.

Es también... impulsaremos también el acceso al sistema educativo de las personas que carecen de estudios, o de titulación, o de certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3, sobre todo en el campo de la educación de adultos. A través de la educación dirigida a las personas adultas, pondremos en marcha acciones que incluyen una formación específica, potenciando el régimen de... de educación a distancia en centros ordinarios, las Aulas Mentor, las enseñanzas profesionales en las Aulas Taller y los Talleres de Iniciación Profesional.

Además, ofreceremos la posibilidad de realizar pruebas libres para la superación de los distintos módulos profesionales, así como para la realización de pruebas de acceso específicas de adultos a los Grados Medio y Superior. A todas estas medidas destinaremos 112.500 euros.

Dentro del ámbito de la transparencia y la participación, nuestra intención es dar un impulso al modelo de participación educativa, y seguir colaborando con las AMPA mediante la convocatoria periódica de ayudas para el desarrollo de su actividad. El Presupuesto de dos mil dieciséis contempla una partida de 25.000 euros, pero iremos subiendo esta partida -me comprometo... nos comprometemos a ello- a lo largo de los siguientes años. Los representantes de los padres son y deben ser interlocutores ordinarios de las políticas educativas de nuestra Consejería.

En cuanto a las infraestructuras y equipamiento -un... un ámbito especialmente sensible-, no es ningún secreto que en épocas de crisis los capítulos más damnificados son los correspondientes a la inversión. La Consejería de Educación no ha sido una excepción a esta regla; nuestro margen de maniobra en este campo es escaso por la gran proporción que representan en su Presupuesto los gastos de funcionamiento. Sin embargo, el incipiente cambio de la situación presupuestaria nos va a permitir dedicar más recursos a la mejora de infraestructuras y equipamiento, que afortunadamente -y esto es una magnífica noticia- pueden aumentar para este curso que empieza, para este año más bien -yo soy profesor y pienso en términos de curso escolar-, un 31,32 % de este ejercicio; 31,32 % (es una cifra realmente significativa y esperanzadora), hasta los 41.678.619 euros. Somos conscientes de que esto sigue siendo insuficiente para atender a todas las necesidades que nos gustaría, por lo que seguiremos efectuando un esfuerzo importante en la priorización de las inversiones a realizar, especialmente en relación a la obra nueva.

De la cifra que les he dicho, 40.705.826 euros forman parte del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias comprometido por nuestro presidente en el Discurso de Investidura. Dentro de este plan, en el ámbito escolar y de la FP (pues a las universidades me referiré más adelante) se invertirán 31.277.826 euros, un 33,91 % más



que en dos mil quince. De ellos, se destinarán a obra nueva 16.496.200 euros, un 42,94 % más que en dos mil quince; a obras de reparación, mantenimiento y sustitución (nuestras RMS), un total de 11.160.000 euros, creciendo un 4,38 % respecto de dos mil quince, y a equipamiento destinaremos 3.781.456 euros, cantidad que prácticamente triplica la del año pasado... la del presente año.

Además, me complace anunciar que vamos a iniciar las siguientes obras:

Ampliación... en primer lugar, ampliación de cuatro unidades del CEO Camino de Santiago, en La Virgen del Camino, de León. En este momento, estamos esperando tan solo poder disponer de la parcela que nos cederá el ayuntamiento.

En segundo lugar, construcción de un nuevo IESO en Arroyo de la Encomienda, en Valladolid.

En tercer lugar -bueno, no están priorizados, van todas a la vez por las partidas correspondientes-, construcción de un nuevo IESO en La Cistérniga, en Valladolid.

Construcción del Centro de Educación Especial de Covaresa, en Valladolid, una obra muy importante, un centro que va a ser modélico. Los alumnos de los centros de Educación Especial son unos de mis... de mis favoritos, así que me alegra muchísimo que este centro vaya.

Y, por último, la construcción de un nuevo instituto en el barrio de San Lorenzo, en Segovia.

Asimismo, avanzaremos en los estudios y trabajos necesarios para el desarrollo de nuevas inversiones, con el objeto de poder licitar la redacción de algunos proyectos, como la rehabilitación del antiguo Instituto Santa Teresa como sede de la Escuela de Artes de Valladolid.

La inversión... bueno, las mejoras en otros centros -construcción, ampliación, a veces muy significativas, muy importantes en volumen de dinero- cuentan... las tienen ustedes ya, o las van a tener en su mano en... a lo largo de mi presentación. La inversión para obras de rehabilitación, mejora y sustitución será de 9.730.160 euros, destinando 3.929.600 euros a Educación Primaria, 5.600.560 a Secundaria, y 200.000 a compensatoria, permanente y a distancia. Mantendremos, por supuesto, los convenios con las diputaciones provinciales para este tipo de obras en los colegios del medio rural. Nuestra aportación a estos convenios será de 1.270.000 euros, lo que supone un incremento del 4,96 %. Al tratarse de una actuación realizada en colaboración con diputaciones y ayuntamientos, a cada euro que pone la Consejería de Educación hay que añadir otro euro de las diputaciones y medio euro más que aportan los ayuntamientos respectivos, de modo que la inversión total prevista en los centros docentes del medio rural por estos convenios es de 3.175.000 euros.

Para terminar con las obras, dentro del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras, vamos a incidir en aquellas que favorezcan la sensibilidad, la sostenibilidad energética, en colaboración con el Ente Regional de la Energía (el EREN) y con financiación FEDER, por un importe de 179.392 euros. Estamos haciendo algún esfuerzo para convertirnos en una Administración educativa verde y sostenida. También en el campo de la... de la formación, tanto de profesores como de alumnos, vamos a iniciar acciones significativas en este campo.

En el ejercicio dos mil dieciséis también realizaremos un importante esfuerzo en la mejora del equipamiento de los centros educativos de la Comunidad, estando



prevista una inversión de 3.781.456 euros, lo que significa un incremento del 197 % respecto al Presupuesto del año dos mil quince. Dentro del mismo, al equipamiento de unidades o espacios complementarios de obra nueva de Primaria e Infantil destinaremos un total de 565.979 euros. Junto a ello, y para atender las necesidades de equipamiento en Secundaria, se destinarán 1.367.334 euros, de los cuales 367.034 irán para Secundaria, 700.000 para Formación Profesional –nos importa muchísimo este campo– y 300.000 para Formación Profesional Básica.

Por último, el crédito previsto para reponer mobiliario ordinario tiene asignado un importe total de 592.013 euros, correspondiendo a Infantil y Primaria 224.979, a Secundaria 367.034 euros.

En cuanto a las inversiones en tecnologías de la información y comunicación, mejoraremos la dotación de recursos tecnológicos, garantizaremos la conectividad a internet de los centros, la interconectividad dentro de las aulas para todos los equipos y la completa digitalización de las aulas de primero y segundo de la ESO. En el año dos mil dieciséis la inversión será de 1.000.000 de euros.

Toda esta inversión –como saben– en infraestructuras tecnológicas será complementada por el Plan de Conectividad de Centros Escolares del Gobierno central; un gran proyecto que por fin verá la luz a finales de este año, después de casi ocho años de trabajo. Este Plan de Conectividad facilitará la transformación de la metodología de la enseñanza y garantizará la equidad en el acceso de las tecnologías, sobre todo en el medio rural.

También pretendemos avanzar en la incorporación de la comunidad educativa a la sociedad de la información en dos ámbitos: la modernización del servicio público educativo y la mejora de las herramientas de información y de aprendizaje virtual, ampliando la información del Portal de Educación y de Formación Profesional. Dedicaremos a ello un total de 587.095 euros.

Nos proponemos seguir avanzando en el modelo de bilingüismo, y a tal fin constituiremos próximamente la comisión de estudio del nuevo modelo. El objetivo que nos marcamos es que nuestros alumnos terminen la Educación Secundaria, como mínimo, con un dominio razonable del inglés. Nos proponemos una mejora de la red de centros que abarque todas las provincias de Castilla y León, en la que presen su apoyo asesores para el Programa British y auxiliares de conversación, con un coste total de 3.339.500 euros.

En relación a la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial –todo ello en el gran epígrafe, todavía, de la calidad–, a pesar de los buenos resultados conseguidos con las medidas contempladas en el Plan de Formación Profesional 2012-2015, los datos ponen de manifiesto que las familias y jóvenes de Castilla y León siguen considerando el Bachillerato como un itinerario de mayor éxito que la Formación Profesional. La FP es una opción por la que gran parte de nuestro alumnado sigue optando solo cuando tienen dificultades para seguir el resto de estudios. Esta es una percepción de la realidad que nos proponemos cambiar. La Formación Profesional no es una formación de serie B.

Desde la Consejería estamos convencidos de que es un itinerario de éxito para nuestros jóvenes, por lo que vamos a realizar una serie de actuaciones para mejorar esta percepción: convocaremos un premio a las ideas que los actuales alumnos de la FP pongan en marcha para difundir, desde su perspectiva, el atractivo de la FP;



se destinarán 21.000 euros, por otro lado, al aseguramiento de la calidad a los Centros Integrados de Formación Profesional, promoviendo que estos centros sean la avanzadilla de la Formación Profesional en nuestra Comunidad –la avanzadilla de la calidad–.

En cuanto a las enseñanzas de régimen especial, el presupuesto para la gestión académica y administrativa de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza asciende a 4.519.329 euros, una cantidad ligeramente superior a la del presente ejercicio.

Para finalizar el capítulo dedicado a la calidad, me referiré a la calidad de nuestras universidades. El presupuesto destinado a las dos primeras misiones de la universidad, enseñanza e investigación –puesto que de la transferencia hablaré al tratar el objetivo de la empleabilidad–, dedicaremos 373.552.641 euros, con una subida del 4,76 % respecto de dos mil quince.

En primer lugar, la partida destinada a cubrir los gastos de personal de las universidades que no se financian por otras fuentes sube un 4,10 %, hasta los 342.516.060 euros. Este incremento recoge, además de la subida general del 1 % de los salarios, la devolución correspondiente de la paga extra de dos mil doce y otros incrementos derivados de la antigüedad y del ejercicio de la investigación por parte del profesorado universitario.

En virtud de los convenios firmados con la Universidad de Salamanca, Burgos y León, el esfuerzo financiero se reparte entre la Junta de Castilla y León (con una estructura decreciente en el tiempo) y las propias universidades; en dos mil dieciséis aportaremos la cantidad prevista, que es de 1.989.548 euros. En consecuencia, y quiero subrayar esto como un hecho diferencial de nuestra Comunidad Autónoma respecto de otras, el endeudamiento financiero de nuestras universidades se habrá reducido desde los 62 millones hasta 21,8 millones a finales de dos mil dieciséis; esto supone una reducción del 65 % de la deuda inicial, lo que resulta más relevante si tenemos en cuenta que se ha ido produciendo precisamente en los años más duros, más crudos, de la crisis económica. Por eso también debo destacar que esta cifra de deuda financiera de nuestro sistema universitario es de las más bajas del país. Como saben, la deuda de las universidades se estima en España... no se sabe a ciencia cierta el dato, se oculta celosamente debajo de las respectivas alfombras, pero se estima en 1.400 millones de euros; sin embargo, en Castilla y León, nuestras universidades, nuestro sistema universitario está saneado, está en vías de estar completamente saneado, a pesar de que –como digo– hemos pasado la travesía del desierto que ha pasado todo nuestro país.

El equilibrio presupuestario es un objetivo conseguido; siempre que hablo de esto felicito a las propias universidades, que han sido extraordinariamente responsables en los últimos años en el manejo del dinero público.

Mirando hacia adelante, el futuro pasa por la definición de un nuevo sistema de financiación de nuestras universidades públicas. En los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete trabajaremos en un proyecto básico para ello, que es el de un sistema común de información; necesitamos saber de modo más rápido, fiable, cómo es la gestión económica-financiera y de recursos humanos que se produce en nuestras universidades. El presupuesto destinado a este proyecto común de información, a este



sistema, que está muy avanzado, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, para dos mil dieciséis será de 275.779 euros.

Por otro lado, también me produce mucha alegría compartirles que en el marco del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, en el ámbito específicamente universitario, vamos a retomar, por fin, dos actuaciones que tuvieron que suspenderse por la crisis económica: el Plan de Infraestructuras Universitarias, con una previsión de inversión de 55 millones de euros para toda la legislatura; y la segunda fase del Campus de Segovia, al que se destinarán 7,5 millones de euros por la Consejería. La cantidad presupuestada para estas inversiones en dos mil dieciséis es de 9.428.000 euros, que supera en un 17,68 % al presupuesto dedicado en dos mil quince a inversiones en universidades.

Dentro de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación (nuestra RIS3), financiaremos varias líneas de apoyo a la investigación, con una dotación de 11.781.012 euros; una cifra ligeramente superior a la cantidad destinada en dos mil quince.

Las Unidades de Investigación Consolidadas serán el objetivo principal de la nueva convocatoria plurianual de proyectos de investigación, que se resolverá en dos mil dieciséis y que permitirá contratar a 50 investigadores postdoc.

Otra de las líneas de apoyo a la investigación se materializarán en la publicación en dos mil dieciséis de una nueva convocatoria de contratos predoctorales, en la que se ofertará un total de 75 contratos de cuatro años de duración (nueve más... nueve contratos más que en la última convocatoria).

El apoyo a los recursos humanos destinados a investigación se completa con la línea de contratación de personal técnico titulado en FP de apoyo a la investigación, cofinanciada por el Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, que permitirá contratar durante dos años a 50 nuevos titulados de FP. Estos nuevos contratados se añadirán a los 34 de la convocatoria resuelta en dos mil quince.

En el marco del Convenio Infrared, suscrito entre la Administración de la Comunidad y las universidades públicas de Castilla y León, se va a impulsar la adquisición de equipamiento científico de manera coordinada por las universidades, que pueda ser utilizado conjuntamente y de manera eficiente, evitando duplicidades de equipos y poniéndolos a disposición de las empresas de nuestra Comunidad.

El apoyo a las Infraestructuras Científicas-Técnicas Singulares de nuestra Comunidad (el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos y el Centro Nacional para la Investigación sobre la Evolución Humana) se sigue rigiendo por los convenios firmados con la Administración General del Estado. En el caso del Centro para la Investigación de la Evolución Humana, termina el convenio el próximo año. Negociaremos con el Ministerio de Economía y Competitividad un nuevo convenio.

En lo referente a las aplicaciones de las tecnologías de la información, las inversiones irán dirigidas a la plataforma *on-line* con información científica de Castilla y León, la plataforma de titulaciones *on-line* y el apoyo a las bibliotecas universitarias -el Programa Consorcio Bucle-, con el objetivo de facilitar la investigación colaborativa, el acceso abierto a la información científica y la colaboración entre bibliotecas universitarias.



Todas estas herramientas y plataformas sinérgicas de nuestras universidades públicas van a adquirir una nueva dimensión gracias a otra infraestructura científica de primer orden, la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, que va a estar... a entrar en funcionamiento a finales de este año. Esta red conectará los once campus universitarios en las nueve capitales de provincia, más Ponferrada y Béjar, y ha requerido una inversión de 8,1 millones de euros, cofinanciados por el FEDER. Supondrá un importante salto cualitativo en prestaciones para las universidades y centros de investigación de Castilla y León, permitiendo la prestación de un abanico de servicios de valor añadido basados en la conectividad de alta velocidad, no solo entre sí sino con el resto de centros de investigación europeos, a través de la red nacional Rediris-Nova. Pero, además, el diseño de la red permite otros usos, como puede ser el de la conexión de los centros de Primaria y de Secundaria, creando así una gran red, la gran red académica de nuestra Comunidad.

Por último, para el apoyo a las tareas de coordinación y difusión de la Estrategia RIS3 propias del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores, vamos a dedicar 716.466 euros.

Para terminar la exposición del apartado de universidades, el último dentro del gran objetivo de la calidad, nada mejor que hablar precisamente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, nuestra agencia, que es una agencia que está empezando a ser reconocida por su calidad en el concierto nacional e incluso europeo. Desde aquí quiero felicitar el reciente nombramiento de nuestro director de la agencia como miembro que representa a España en la red de agencias europeas de calidad de sistemas universitarios. Es la primera vez que nuestra Agencia de la Calidad presenta sus presupuestos como ente público de derecho privado. Su presupuesto para este año, para el año que entra, será de 1.243.975 euros, con un incremento superior al 20 % con respecto a este año, de los que las transferencias consolidables de la Consejería suponen casi el 98 %. Esos fondos se destinarán a los programas de evaluación del profesorado, de titulaciones oficiales -ya sea la verificación previa, el seguimiento de las implantadas o la renovación de la acreditación; como ustedes saben, la Consejería está seriamente engolfada en el asunto del mapa de titulaciones para los próximos años-, y también evalúan la investigación -institutos universitarios de la investigación, convocatorias de la Consejería que lo requieran o resultados de la actividad investigadora del personal de nuestras universidades-.

Paso en segundo lugar, señorías, con su permiso, a hablar del segundo gran objetivo para la legislatura. El segundo gran objetivo, como digo, no... no en importancia, solo en ser enunciado: el de la equidad, entendida como redistribución de las oportunidades de aprendizaje. Es un objetivo irrenunciable para hacer realidad nuestro lema fundamental: en Castilla y León educamos bien para todos.

En materia de convivencia escolar, queremos mejorar los procedimientos de prevención, los mecanismos restaurativos de protección frente a todo tipo de acoso. Prestaremos especial atención a las medidas dirigidas al alumnado. Destinaremos a cursos de formación en ayuda y mediación entre iguales, un sistema que está funcionando razonablemente bien, 25.000 euros, incrementando el número de ediciones al año. Destinaremos otros 10.000 euros para el acceso de los centros al programa informático... informático, perdón, Sociescuela, dotado de recursos de carácter innovador en la lucha contra el acoso entre pares, con el objetivo de llegar a 375 centros con acceso al programa.



Por otro lado, con el fin de garantizar los derechos y deberes del profesorado y alumnado en aquellas situaciones en que sea preciso, destinaremos 34.889 euros al contrato de seguro de defensa jurídica.

Entrando en el ámbito de la atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativa, debo comenzar por mencionar las ayudas para la financiación de rutas de transporte de los alumnos con discapacidad motórica severa, dotadas con un total de 180.000 euros, que contribuirá... contribuirán a ayudar a las familias de los alumnos a que alcancen el mayor grado de autonomía y desarrollo personal. Para facilitar el aprendizaje del alumno con discapacidad auditiva, seguiremos contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos en las aulas, para lo que destinaremos un importe total de 530.000 euros, al mismo tiempo que mantendremos los recursos destinados al alumnado con discapacidad visual, para lo que seguiremos contando con la colaboración de la ONCE; estamos negociando con ellos la renovación del convenio. Para que las familias de los alumnos de los centros de Educación Especial puedan conciliar vida laboral y escolar de sus hijos, hemos aumentado en un 13 % la partida destinada al Programa de Respiro Escolar, con un importe de 151.400 euros, y que permitirá la apertura de los centros durante los días laborables no lectivos; y consideraremos subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro por valor de 633.606 euros, un 3,02 % más que en dos mil quince, para el servicio de comedor escolar en centros concertados de Educación Especial.

Al capítulo de becas y ayudas al estudio vamos a dedicar un importe total de 13.879.250 euros, lo que supone un firme compromiso con las familias más necesitadas de Castilla y León, al superar en un 23,58 % el presupuesto de este ejercicio. Esta cantidad recoge ayudas para libros de texto, ayudas para transporte y residencia en enseñanzas escolares y ayudas para cursar estudios universitarios, de grados y de máster.

En las ayudas para libros de texto, como saben, nuestra línea estratégica en los próximos años es fundamentalmente la inversión en bancos de libros, bancos públicos de libros a disposición de nuestros centros, de modo que puedan ser reutilizados por diversos alumnos a lo largo de su vida útil: el llamado Programa Releo. A él se van a destinar este año 3.060.000 euros, cantidad muy superior a la invertida el año anterior. Mientras que a las ayudas para las compras de libros de texto dedicaremos la cantidad de 4.356.000 euros, superior a la que se ha necesitado este año para cubrir todas las solicitudes, y que en todo caso se podrá ampliar, si fuera necesaria, gracias a la aportación del Ministerio.

Siguiendo la línea emprendida el curso anterior, contemplamos tanto los libros impresos como los digitales, contribuyendo de esta manera a la renovación metodológica y a la innovación como motores de calidad en nuestra educación. Una vez superada su fase experimental, publicaremos una nueva convocatoria de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales, por importe de 230.000 euros, destinados igualmente a las familias con menos recursos.

Por supuesto, esta línea de ayudas requiere un trabajo en paralelo sobre los contenidos digitales en la red, que probablemente no van a sustituir por completo, pero sí van a disminuir la importancia de los libros en papel. En este sentido, seguiremos reforzando los contenidos de nuestro portal de educación -una... por cierto, una línea de trabajo en la que estamos especialmente contentos- con la incorporación de una gran biblioteca virtual. Estamos en presencia de un cambio de paradigma. Realmente



nuestra escuela, nuestro modo de aprender, está cambiando en los últimos años, y lo seguirá haciendo, ¿no? Estamos en la reflexión sobre cuál es nuestro modelo ideal de educación digital, porque incluso eso puede someterse a varias lecturas, ¿no? Estamos realmente embarcados en esta reflexión, en esta transformación.

Para facilitar la continuación de los estudios en las etapas no obligatorias –Bachillerato, Formación Profesional o las enseñanzas artísticas–, las familias de los alumnos con menores rentas contarán con una línea de ayudas dotadas con un presupuesto de 513.000 euros, destinados a subvencionar los gastos generales del estudio, especialmente los ocasionados por la necesidad de residir fuera del domicilio familiar.

En el ámbito universitario continuaremos con el sistema de becas ligado al nivel de renta y al rendimiento económico... académico –perdón–, que, como saben ustedes ya, es complementario al del Estado, que mitigue el efecto del alza de los precios públicos en dos mil doce, a pesar de lo cual, no hay que perder de vista que el alumno, en Castilla y León, solo paga un poquito más del 15 % del coste real de la matrícula. Y que, en cualquier caso, este sistema de becas complementario del estatal va dirigido a que ningún alumno absolutamente ningún alumno de nuestra Comunidad, de nuestro sistema universitario, se quede fuera de la universidad por falta de recursos.

Una vez implantado, en el curso pasado, un nuevo sistema de becas universitarias, a lo largo de este curso, 2015-16, buscaremos la consolidación, con la publicación de dos nuevas convocatorias: una primera dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso que hayan quedado excluidos de las ayudas del Ministerio de Educación por haber obtenido una nota de acceso a la universidad inferior a 5,5, y, evidentemente, superior a 5. Esta convocatoria se publicará, previsiblemente, a lo largo del próximo mes –estamos culminándola para presentarla–. Posteriormente, a finales del primer trimestre de dos mil dieciséis, efectuaremos una nueva convocatoria, para complementar las ayudas que, en esos momentos, el Ministerio de Educación ya habrá concedido, o no, a los universitarios. Los destinatarios de esta segunda convocatoria serán los estudiantes que se encuentren en segundo curso y posteriores, y que hayan resultado beneficiarios de la convocatoria del Ministerio. En esta segunda convocatoria, como novedad, abriremos una línea específica para alumnos de colectivos más desfavorecidos, de minorías étnicas y de inmigrantes o hijos de inmigrantes. Por cierto, una línea de trabajo novedosa en el panorama nacional.

El presupuesto total destinado a estas ayudas será de 4.720.250 euros, lo que significa un incremento del 44,34 % sobre la cantidad del presente año.

Por otro lado, volverán a convocarse ayudas destinadas a financiar másteres universitarios en universidades públicas por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Como novedad, el Ministerio de Economía y Competitividad está tramitando la modificación de los requisitos que deben cumplir los estudiantes en participar en la Garantía Juvenil, para incrementar la edad de los beneficiarios de los 25 a los 30 años, porque es verdad que el programa, tal como venía facturado el año anterior, era de hechuras más bien estrechas.

Por otra parte, se incrementará la oferta de másteres universitarios impartidos por las universidades de Castilla y León a los... a los que los beneficiarios de



estas ayudas pueden acceder. El presupuesto destinado a esta convocatoria será de 1.000.000 de euros, superior al de dos mil quince en casi un 4 %.

Como novedad, vamos a confeccionar una convocatoria destinada a conceder ayudas para favorecer la acreditación de la competencia lingüística de los universitarios -de nuestros universitarios-. Queremos facilitar que los universitarios incrementen sus competencias lingüísticas en lenguas extranjeras, y que estas competencias le sean acreditadas documentalmente de cara a la mejora de su currículum académica. En principio, las ayudas irán destinadas a potenciar que los universidades se dirigen a los centros de idiomas de nuestras... sus universidades respectivas para obtener la mencionada acreditación. El presupuesto destinado a esta convocatoria será de 350.000 euros.

La gran extensión de nuestro territorio y, en especial, la gran dispersión en nuestro ámbito rural suponen un reto adicional a la hora de escolarizar a los niños y niñas procedentes de ese ámbito. Esto nos obliga a adoptar medidas extraordinarias de compensación en las zonas rurales en cuanto a recursos humanos y materiales. Como saben ustedes, mantenemos aulas desde niños... desde cuatro niños por municipio, con su profesorado correspondiente. Y esto nos obliga, por supuesto, a una extensa organización de los servicios de transporte y de comedor escolar para las enseñanzas obligatorias.

Dicha complejidad, por lo que al servicio de transporte se refiere, se traduce en 1.841 rutas, y en la utilización del mismo diariamente por 35.699 usuarios, con un coste previsto para dos mil dieciséis de 48.800.000 euros. Para garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos transportados se cuenta con un servicio de acompañantes, que garantiza la presencia de un acompañante por ruta, siempre que se transporte a menores de 12 años. Para la prestación de este servicio, en dos mil dieciséis se dispondrá de un presupuesto de 3.447.030 euros.

Como medida complementaria a las rutas de transporte escolar, las familias de Castilla y León que por diversas razones no puedan utilizarlas se verán también favorecidas por las ayudas de transporte escolar, destinadas a los alumnos de enseñanzas obligatorias, con un presupuesto de 460.000 euros. Estamos también especialmente satisfechos de la ruta de transporte combinada, que nos está permitiendo utilizar ruta de transporte por otros usuarios del medio rural; aunque aquí la sintonía con los... con nuestro compañera... consejero de Fomento es máxima, como pueden imaginar, por diversas razones, pero tenemos claro, tanto ellos como nosotros, que la prioridad -la prioridad- es siempre el interés de nuestros escolares -la prioridad en cuanto al diseño de las rutas-, es decir, no podemos hacer esperar a estos niños. Nuestros niños y su derecho a la escuela es lo primero, y, a partir de ahí, encajamos, como en un puzzle, todas las demás necesidades, que también son atendibles. Pero me parece que es un buen ejemplo de política pública.

En lo referente al comedor escolar, un servicio que utilizan más de 40.000 alumnos en más de 500 comedores, la prestación se seguirá desarrollando en el marco de los contratos de gestión de servicio público, dedicando en dos mil dieciséis un presupuesto de 19.327.446 euros. Este presupuesto se destina a financiar las ayudas totales o parciales concedidas por situaciones socioeconómicas y familiares, el derecho asociado al servicio de transporte escolar y a la manutención de los alumnos de las escuelas-hogar, que, por supuesto, es un todo incluido, como no puede ser de otra manera (desayuno, comida y cena), de las residencias de Secundaria, de las



residencias de los Centros de Educación Especial, así como de los que asisten a los Centros Rurales de Innovación Educativa. Iniciativas todas ellas, programas, de los que nos encontramos realmente satisfechos.

Respecto a las ayudas por situaciones socioeconómicas, cabe destacar el aumento del presupuesto destinado a este fin, como consecuencia del acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de mejoras sociales, a través de la distribución del Fondo de Facilidad Financiera, que eleva el umbral de renta familiar anual para acceder a estas ayudas, aumentando, por tanto, el número de posibles beneficiarios.

En cuanto a uno de los puntos de la equidad, la libertad de elección de centro, el sistema público de enseñanza es responsabilidad directa de esta Consejería. Pero, en nuestra Comunidad, los centros privados concertados vienen prestando igualmente unos servicios educativos de calidad y equitativos, en colaboración con el sistema público.

En este sentido, y con el fin de garantizar la libertad de las familias en la elección de centro, destinaremos a la... a la financiación de los conciertos educativos un total de 228.492.825 euros, cantidad que aumenta un 4,77 % debido a la subida del 1 % de los módulos, a la devolución de parte de la paga extra de dos mil doce y al incremento de unidades derivado fundamentalmente a la implantación de los nuevos ciclos de FP Básica y los ciclos LOE de 2.000 horas. Porque, como ustedes saben, con excepción de los nuevos ciclos... de las nuevas unidades ligadas a la FP, los ciclos... -perdón- las unidades concertadas en esta Comunidad siguen una pendiente de descenso, de disminución.

Y no quiero terminar este apartado destinado a la equidad sin hablar de la conciliación de la vida personal y familiar y laboral. Desde la Consejería de Educación seguiremos facilitando esa conciliación mediante los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, que también se han visto modificados positivamente por el acuerdo del Consejo del Diálogo Social, reduciendo su precio y aumentando los sujetos con derecho a bonificación. En dos mil dieciséis contará con un presupuesto de 2.699.430 euros, lo que supone un crecimiento de esta partida del 5,28 %.

Paso, por último, señorías, en la parte final de... y para ir acabando este discurso -porque ya su paciencia hace rato que la he consumido, supongo-, para acabar el discurso, digo, con el tercer gran objetivo de nuestra Consejería, que es el de la empleabilidad, el... y, ligado a ello, el fortalecimiento de la conexión del sistema educativo con el mundo del trabajo y de la empresa. Es decir, conseguir un sistema educativo del que los jóvenes salgan adecuadamente preparados y formados por el mercado laboral y con una vocación... con una mentalidad emprendedora.

Si nos piden que pensemos en unas enseñanzas con un alto índice de inserción laboral, superior al 50 % el primer año, inmediatamente se nos viene a la mente la Formación Profesional. Y el alto grado de inserción laboral no es casualidad, sino consecuencia de la relación que tiene la Formación Profesional con las empresas, a cuyo estímulo vamos a dedicar el próximo ejercicio un total de 1.045.000 euros, cantidad que aumenta un 16,11 % respecto de la destinada en dos mil quince.

En primer lugar, el propio currículo establece un número de horas obligatorio de formación en centros de trabajo. Para hacer esto posible, llevamos años colaborando con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Castilla y León para la cele-



bración de convenios con empresas, que en la actualidad son cerca de 9.000. Pero en Castilla y León llevamos años dando un paso más en la implicación del mundo empresarial con la Formación Profesional a través del Programa Aula-Empresa, iniciativa única en España, en la que participan más de 500 empresas. Este programa cuenta con diversas líneas de actuación orientadas al fomento del espíritu emprendedor, a la participación de los centros educativos en los procesos de innovación de las empresas y a la participación de profesionales de las empresas en la formación de profesores.

Aunque formalmente la consideremos una parte del Programa Aula-Empresa, quiero referirme a nuestra gran apuesta para esta legislatura, que es la Formación Profesional Dual, que tiene una identidad propia, porque se trata de un estadio superior de colaboración de los centros y empresas, realmente un estado de simbiosis: las empresas van a participar en el desarrollo de los currículos y van a... van a utilizar de forma recíproca los alumnos las instalaciones de la empresa y del centro, y se va a impulsar la participación de los centros en las iniciativas formativas desarrolladas por las empresas. Para el próximo curso daremos un fuerte impulso a la FP Dual: convocaremos ayudas tanto para facilitar el acceso del alumnado a esta modalidad de enseñanza como para compensar parcialmente a las pequeñas empresas, que son las que integran realmente cuantitativa y cualitativamente el tejido empresarial de nuestra Comunidad, el coste que les supone su colaboración con la formación.

El segundo bloque de actuaciones dirigidas a la conexión del sistema educativo con la empresa se ubica en la universidad, fomentando la transferencia y puesta en valor del conocimiento, fomento del espíritu emprendedor, la apertura de nuestras universidades, con unos resultados muy positivos, a pesar del contexto de crisis económica.

En el marco... en el marco de la Estrategia RIS3 2014-20, la Consejería aprobó el Plan TCUE 2015-17, en el que participan las ocho universidades presenciales de la Comunidad, bajo la coordinación de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. El plan cuenta con cuatro líneas, destinadas a ordenar y potenciar las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias; a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias; a fomentar la realización de proyectos conjuntos de I+D+i y la innovación abierta; y a impulsar el espíritu emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica. Para todos estos fines recibirá en dos mil dieciséis una financiación de 3.382.168 euros, cofinanciados por FEDER.

Para finalizar este gran último eje de actuaciones vinculadas a la empleabilidad, no puedo dejar de mencionar el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional y vías no formales de educación, que permite que el aprendizaje a lo largo de la vida sea reconocido y acreditado y a mejorar la empleabilidad de la población en edad activa que no posea títulos educativos. Este proceso se dota para dos mil dieciséis con 339.000 euros.

Y así, señorías, termino la exposición del destino de las principales partidas de los Presupuestos de la Consejería de Educación para el próximo año, dos mil dieciséis, que ustedes discutirán a lo largo de las próximas semanas. En mi opinión, unos Presupuestos que abren un tiempo nuevo, que crecen moderadamente -no para echar las campanas al vuelo, pero sí significativamente- para cumplir el objetivo



de garantizar la prestación de unos servicios educativos con unos niveles de calidad, de... de equidad que queremos, comprometidos con las personas y con las familias que lo están pasando peor, que permite iniciar la senda para recuperar aquellas inversiones más prioritarias, y que pretenden contribuir a generar empleo de calidad, sobre todo de nuestros jóvenes, y apoyar la consolidación de la recuperación económica, para lograr un crecimiento estable y sostenible. Muchas gracias. Quedo por entero a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, miembros de su equipo. Ha comenzado su intervención diciendo textualmente: "Los Presupuestos son la expresión contable de nuestras ideas"; le aseguro, señor Rey, que queremos creer que tiene más ideas de las que refleja en estas cuentas. Y es que seguro que es igual de consciente que nosotros que estos Presupuestos apenas permiten recuperar una mínima parte de los recortes que ha ejecutado el Partido Popular en el Gobierno de la Junta de Castilla y León desde el año dos mil doce. Unos recortes que han afectado a casi todas las partidas, excepto a la enseñanza privada concertada, que, en dos mil catorce, último año liquidado, tuvo más presupuesto que en dos mil once; por cierto, con ingeniería presupuestaria de por medio.

Le vamos a dar unos datos que visualizan perfectamente lo que están haciendo en este tema: en dos mil once presupuestaron inicialmente para los centros concertados, en las diferentes etapas obligatorias, un total de 228 millones de euros; y en dos mil catorce, 191. Pueden decirnos, con estas cifras, que se ha reducido la aportación, pero sería falso, porque, en dos mil once, una vez iniciado el año suplementaron estas partidas en 34 millones, hasta 263; mientras en dos mil catorce las aumentaron ni más ni menos que en 91 millones, hasta un total de 282. Por tanto, señor consejero, mientras su Gobierno recortaba en prácticamente todas las partidas de educación a partir de dos mil doce, en dos mil catorce destinaron prácticamente 20 millones de euros más que en dos mil once a enseñanza privada concertada. Eso sí, por lo que puede ver, intentando que no lo supiéramos.

Hoy seguro que ya conoce cuánto ha aumentado la aportación después de aprobado el presupuesto inicial del año dos mil quince, que sabe que fue, para este fin, de 193 millones de euros. Aunque solo sea por la transparencia a la que aluden de palabra, esta mañana debemos saber la cuantía de ese incremento en dos mil



quince en la financiación de la enseñanza privada concertada. Para dos mil dieciséis –lo ha dicho usted–, presupuestan un total de 228 millones, que seguro que también lo incrementarán a lo largo del siguiente año. Ya sabe, como casi todo en la vida, el tiempo da y quita razones.

En contraste con estos incrementos en la financiación del personal de centros concertados, el presupuesto ha recortado drásticamente en los últimos años los recursos destinados a personal de centros públicos. Así, mientras en dos mil once se presupuestaron 1.036 millones, en el dos mil catorce, el último liquidado, se redujo una reducción de 76 millones, al recortarse a 960 millones de euros. ¿Sabe en lo que se ha traducido eso? Mil setecientos docentes menos en nuestras aulas.

Y, fíjese, en el Presupuesto del dos mil dieciséis, a pesar de incrementarse respecto a dos mil quince un 2,5 %, la cantidad total son 948 millones de euros. Para entendernos, señor consejero, el año que viene va a haber 12 millones de euros menos para pagar al personal de los centros públicos que el año pasado.

Y, si se analizan otras partidas muy importantes sobre la educación pública, lo que ocurre es que en dos mil dieciséis destinan incluso menos presupuesto que en dos mil quince. Así, en gastos de funcionamiento de centros públicos se produce un recorte del 2,3 % respecto a lo recortado previamente (se pasa de 60 a 58 millones); la partida de ayuda de compras de libros, que usted cifró en 7,2 millones –hoy ya ha añadido en ese concepto también el Programa Releo–, se queda en cuatro millones doscientos, con un recorte de casi el 30 % sobre los 6.000.000 de dos mil quince. Un consejo, por cierto; si dice que no se ejecutó todo, lo tiene sencillo: incremente las ayudas, porque con 50, 75 o 100 euros es muy complicado que una familia con pocos recursos pueda acceder al material escolar y a los libros de texto. Sabe también que este año han cambiado con la LOMCE.

Por cierto, ¿qué recursos va a trasladar el Gobierno de España en el año dos mil dieciséis para financiar la LOMCE? ¿Los considera, los que sean –que no le hemos escuchado nada–, suficientes al respecto?

Sabe que también se ha reducido el transporte escolar en un 5 %, ha bajado de 51 millones a 48,8. La consecuencia de estos recortes que se mantienen en el tiempo tienen su reflejo en situaciones como las que se viven estos días en el CRA Santa Bárbara, de Olleros de Sabero; un conflicto escolar que tiene como origen que, tras la jubilación de un profesor a tiempo completo, se asigna para sustituirle una profesora de tan solo un contrato de diez horas semanales –sabe que es un centro que tiene 24 estudiantes de ocho cursos diferentes en dos aulas–. Si quieren priorizar –esperemos que sea verdad y no solo de palabra– la educación en el medio rural tienen que dar solución a este conflicto y a otros similares cuanto antes.

Y puestos a valorar cómo recogen los Presupuestos su compromiso de legislación, le aseguro que compartimos con usted que el más importante es reducir el fracaso escolar. Pues bien, en dos mil dieciséis va a ser muy complicado, porque el conjunto de las partidas destinadas a mejora de la calidad de la enseñanza van a ser solo un 2 % más que en dos mil quince y 4.000.000 de euros menos que en dos mil doce, son 18,2. Sin más medios es muy difícil que ese loable objetivo se pueda cumplir.

Tampoco parece factible que la intención de fomentar la Formación Profesional sea posible con un recorte del presupuesto de la Dirección General correspondiente



en más del 15 %. Señor consejero, con sinceridad –estoy seguro que usted lo hace siempre–, ¿le parece razonable tener una Dirección General que, incluyendo el sueldo de altos cargos, tenga un presupuesto de 3.800.000 euros? ¿O le parece que para gastos de funcionamiento, más allá del inmovilizado, pueda haber para FP Básica 150.000 y para FP Dual 250.000, de los que 150.000 euros van a parar a empresas privadas durante el año dos mil dieciséis? A nosotros, desde luego, no.

En el ámbito de las inversiones, permítanos que le digamos que la inclusión en los Presupuestos no siempre es garantía de que se realicen. Así, en el dos mil dieciséis hay de nuevo inversiones que ya estaban en el dos mil catorce o en el dos mil quince; y, por eso, aparte de incorporarlos a los Presupuestos, sería razonable que hoy nos dijera cuándo van a comenzar las siguientes: las obras del colegio público Golmayo, en Soria –sabe que el retraso del inicio ha hecho que empiecen el curso en aulas prefabricadas–; del CEIP de Valverde de Majano, en Segovia; del CEIP Antonio Machado, de Burgos; la ampliación del CEIP Miguel Delibes, en Aldeamayor de San Martín; el quinto colegio de Arroyo de la Encomienda, en Valladolid; la ampliación del CEO –me ha dicho que va a hacerlo, pero cuándo– Camino de Santiago en La Virgen del Camino; el colegio de La Adrada, de Ávila –que espero que no se le vaya a olvidar–; la ampliación del colegio de Castellanos de Moriscos, en Salamanca; el colegio de Educación Especial –que también ha referido usted– Covaresa, en Valladolid; el IES del barrio de San Lorenzo; los IESO de Arroyo de la Encomienda y La Cistérniga. Bien, tienen presupuesto, a veces lo han tenido otros años –el centro de Educación Especial lo tenía en el dos mil diez–; ¿qué fecha prevé usted que puedan empezar las obras?

También debe decirnos por qué comprometió públicamente, y no aparecen en los Presupuestos, las obras del CEIP de Villagonzalo Pedernales, en Burgos, o el Ponferrada XII. Y también por qué no están los institutos de Villaquilambre, Villares de la Reina o Carbajosa de la Sagrada, que usted consideraba muy razonables.

Por eso también hoy queremos venir a reclamar que se construya el nuevo colegio de Aldeatejada, en Salamanca; los colegios de los barrios de expansión de Ávila, prometidos por el presidente Herrera en dos mil once; el cubrimiento del patio del colegio Ramón y Cajal, en Morales de Toro; o la ampliación del CEIP Los Adiles, en Villaobispo, León, donde este año también han vuelto a instalar aulas prefabricadas.

Y permítannos, antes de valorar los presupuestos de universidades e investigación, que le aconsejemos que las obras de reparación que se presupuestan se hagan con un criterio muy importante en la vida, también en política, que es el sentido común. Mire, señor consejero, para el año actual está presupuestada la reforma del tejado del instituto Puebla de Sanabria; han dejado pasar el verano y han empezado las obras esta semana, con 127 estudiantes dentro y en época de lluvias. No parece razonable, ¿verdad? Pues mire, desde nuestro punto de vida, priorizar, planificar adecuadamente y cumplir los compromisos deberían ser los principios que rigieran las inversiones educativas, y en los últimos años no ha sido así.

En el ámbito universitario, incrementan un 4 % las transferencias corrientes a universidades públicas –ya sabe, la subida del 1 % y la devolución de parte de la paga extra del dos mil doce–, aunque, eso sí, todavía estamos muy lejos de los 351 millones, más seis y medio, que están en otra partida, del año dos mil once. ¿Podría decirnos, por cierto, si alguno de estos millones de euros son compromisos de años pasados que no han pagado a las universidades? Sería bueno que lo supiéramos y nos lo aclarara hoy.



Le reconocemos, no hay ningún problema, que se incrementa la partida de las becas universitarias hasta 5,7 millones; ahora bien, lo que no le reconocemos es que eso sea un 44 % más de lo invertido este año, porque no es verdad. Usted ha dicho -lo he apuntado textualmente- que se van a destinar 4.720.250 euros; pues bien, el año actual ha habido una primera convocatoria de 3.250.250 y una segunda de 1.450.000. ¿Sabe cuánto suman? 4,7 millones. Exactamente lo mismo.

Le pido, por favor, que lea bien -porque, si no, se lo diré en la réplica- lo que ha leído sobre cómo van a ser las bases de la convocatoria de becas universitarias y que corrija lo que no esté bien, porque me parece que es muy importante que este tema seamos todos claros al respecto. Hoy también le volvemos a recordar que no es justo dejar a los estudiantes de primero de carrera sin beca de renta cuando tienen pocos recursos.

Mire, el resto de las partidas de universidades e investigación son muy preocupantes. Usted comprometió en esta misma sala, textualmente:

Potenciar las ayudas destinadas a la contratación de investigadores predoctorales, destinando un total de 31,4 millones de euros a la contratación durante cuatro años de más de 340 investigadores. Pues bien, en el dos mil dieciséis para este fin hay 2.980.000 euros, y solo están disponible 800; le aseguro que va a ser complicado incluso cumplir los 75 que ha dicho esta mañana, salvo que los contraten en diciembre del dos mil dieciséis.

También prometió destinar hasta el año dos mil veintidós un total de 30,5 millones de euros al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, que permitirá la contratación de más de 250 investigadores postdoctorales, dijo usted. Pues bien, eso deben ser como una media de 4.000.000 de euros al año; en dos mil dieciséis hay 1.155.000, de los que están disponibles menos de 600.000. Con eso, poco se puede hacer. Por cierto, señor consejero, con menos de 600.000, ¿cuánto va a ir a nuevos proyectos para gastos y cuánto a esos 50 investigadores que ha afirmado hoy? Finalizo.

Igualmente, los Presupuestos siguen sin aportar nada para apoyar los congresos científicos o financiar parcialmente los gastos corrientes de centros de investigación, incumpliendo compromisos firmes, como los realizados en el pasado con el Centro de Investigación del Cáncer, que, como sabe, tiene una situación económica muy delicada. Además, aparentemente, aclárenoslo, no se contratarán nuevos investigadores postdoctorales al margen de los proyectos, ya que solo figura en el Presupuesto partida para contratar técnicos. Todos estos datos dicen que son malas noticias para I+D+i, que, con las cantidades previstas, será imposible que se recupere lo perdido en estos años.

Señor consejero, nuestra valoración no es positiva. Estos Presupuestos consolidan los recortes de los últimos años: disminuyen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Pablos, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Finalizo ya, señora presidenta). ... disminuyen las becas para libros de texto, gastos de funcionamiento de centros públicos o transporte escolar; mantienen el



copago en los programas de conciliación; ignoran la Formación Profesional; minoran los recursos para proyectos científicos; o dejan sin financiar los gastos corrientes de los centros de investigación. Son, señor consejero –ojalá tuviésemos otro análisis–, más de lo mismo, y en nada, hasta ahora, se nota que haya habido un cambio en la dirección de la Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora González Guerrero, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchísimas gracias. Bueno, bienvenido de nuevo, señor consejero. Le he visto bien, le he visto a gusto, le he visto satisfecho con... con los Presupuestos; igual de... de a gusto y de satisfecho que hemos visto al resto de consejeros enmarcando estos Presupuestos en un idílico contexto macroeconómico de crecimiento, donde prevén, entre otras cosas, un aumento del gasto que podrán afrontar las Consejerías de un 2,1 % con respecto al ejercicio pasado; que se reduce la tasa de paro 1 punto, hasta alcanzar un 17,8; un déficit del 0,3; un aumento de la tasa de empleo de un 2 %; un crecimiento económico del... del PIB del 2,7 %...

Dibujan ustedes una... una Castilla y León muy bonita –yo no sé si es por... por déficit de imaginación o por superávit de... de realidad, de gente, de calle– que yo no puedo materializar, no logro materializar todas esas bondades; al igual que en su día no... no conseguí ver esos brotes verdes de... de los unos y de los otros. La realidad que yo veo es la que me ofrecen otros datos, como, por ejemplo, que Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más han caído los salarios desde dos mil diez; que, desde este mismo año... que, desde ese mismo año, 76.000 personas se han marchado de nuestra Comunidad; que en dos mil seis había en nuestra Comunidad 107.200 jóvenes ocupados, mientras que en el año dos mil quince tenemos 29.900; que si aumenta la tasa de desempleo no es... no es por las actuaciones de la Junta, sino porque en nuestra Comunidad Autónoma no emigran niños, a no ser que se vayan con sus padres, ni ancianos, emigran personas en edad de trabajar y dejan de contar como parados; también para sus indicadores positivos les vienen bien algunas... que algunas personas, cuando... cuando dejan de recibir prestaciones de... de paro, dejan de permanecer apuntadas a él, y, por tanto, dejan de contar en sus estadísticas de parados; que uno de cada tres asalariados está cobrando menos de 650 euros; que han aumentado los contratos temporales y la precariedad de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y, antes de que me corten, voy a explicar por qué hablo de todo esto en la comparecencia del consejero de Educación. Y es porque, según los Informes PISA, que tanto les... les gusta nombrar, lo que más influye en el rendimiento académico del alumnado es la situación socioeconómica y contextual de... de su familia. Y porque, como consejero de Educación, al menos debería acordarse de todo esto a la hora de vender un contexto tan bonito para los Presupuestos, y un contexto educativo tan bonito.

La realidad es que la Consejería cuenta con 1.901 millones de euros para este ejercicio, mientras que en el año dos mil diez, en plena crisis económica, contaba



con 2.224, por lo que los Presupuestos no pueden hablar de recuperación, y más teniendo en cuenta que ahora tenemos que hacer frente a más paro, más pobreza, más despoblación, más desigualdad y más necesidades. La realidad es que, si usted este año invierte un 3,40 % más que el ejercicio anterior (lo que supone 62 millones de euros más), también es cierto que este Presupuesto que presenta es inferior al de hace seis años en 322 millones de euros. Es... es el ejemplo de... de un trabajador que... que cobraba 1.000 euros hace tres años, se le rebaja el sueldo a 250, y este año se le dan 500 euros; no se puede vender eso como que se le ha duplicado el sueldo, no, se le ha reducido a la mitad; y eso es lo que reflejan estos Presupuestos. El poder adquisitivo de las familias ha caído, y la Junta no responde a estos... a estas necesidades.

El Plan para la Estabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León ha pasado... el año pasado contaba con una partida presupuestaria de 2.141 millones de euros, mientras que este año cuenta con 1.989. Las becas para la gratuidad de los libros de Educación Primaria y Secundaria de los centros docentes de la Comunidad contaba en los Presupuestos del ejercicio anterior con 6.000.000 de euros, mientras que este año cuenta con 4, y en el año dos mil diez contaba con 15. En el año dos mil quince, las actuaciones en Formación Profesional contaban con 275.000 euros, mientras que este año cuentan con 120.000; igual que los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que contaban con 517.872 euros, y este ejercicio cuentan con 100.000. Lo mismo pasa con la Formación Básica, que en el ejercicio pasado contaba con una partida presupuestaria de 725.000 euros, y este con 150.000. Voy a parar aquí, porque estos Presupuestos no los he elaborado yo, los ha elaborado usted; por lo tanto, sabe perfectamente de lo que estoy hablando, y diez minutos no dan para tanto.

El día de su primera comparecencia hacía votos para que, como el delicioso poema de Kavafis, los niños emprendiesen su particular viaje a Ítaca. Veo que... que no ha cejado en su empeño; supongo que a Ítaca o a cualquier parte, porque... porque lo que parece que hace la Junta de Castilla y León es echar de sus pueblos a los estudiantes en edad escolar, y de... directamente de nuestra Comunidad Autónoma cuando están en la etapa universitaria. Luego no entendemos por qué, o a qué se puede deber, o cuál es el origen de ese problema de despoblación que asola esta Comunidad Autónoma.

¿Recuerda usted cuando mentó a Jaime Foces? Ahí usted mismo enumeró muchas de las claves que consiguieron que en Castilla y León hubiese un buen sistema educativo:

Elevadas tasas de escolarización en los niveles postobligatorios. Bien, está demostrado que el número de matriculados en... de matriculados en estudios universitarios está disminuyendo en nuestra Comunidad, y que FP ya no es una alternativa, sino que se está convirtiendo en la puerta trasera de los estudios superiores, puesto que cada vez más jóvenes castellanoleoneses no pueden asumir los costes de los... de los estudios universitarios.

Alta estima de las familias hacia la calidad del sistema educativo. Permítame leerle un mensaje, entre tantos, de los que he recibido: "Hola, Lorena. Hoy, a la salida del cole, me ha llamado la profe de Matemáticas, antigua directora del centro, y me ha hecho entrar hasta la puerta del aula para que oyera chillar a mi hijo, y recriminarme así que... que así es imposible dar clase. El niño estaba con la cuidadora en



ese momento. Ella sabe cómo corregirle, y yo empiezo a estar hasta los... Si tienen queja de mi hijo, ¿no tendría que decirlo Educación, y Educación van a saber que este niño no puede estar... que mi hijo no puede estar en este cole?". Es la madre de un niño con necesidades educativas especiales, que, no siendo graves, debería obtener respuesta educativa en un centro ordinario, y no lo está teniendo. Por casos como estos, se presentó una PNL, a la que el Grupo Parlamentario Podemos presentó una enmienda, a la que... en la que se pedía a la Consejería de Educación que incrementase el número de profesionales de los equipos multidisciplinares de orientación educativa y atención temprana; pero el partido político que le ha designado ha bloqueado esta parte, por lo que los niños con necesidades educativas especiales siguen sin ser atendidos en los centros ordinarios. Pregúntale a esa... perdón, pregúntele a esas familias por su estima hacia la calidad del sistema educativo.

Elevado número de vocaciones docentes. Es conocido por usted el número de docentes que ha perdido esta Comunidad Autónoma -se cuentan por miles-, y la situación laboral de los que quedan también es conocida por usted -espero-.

Políticas de adaptación a la dispersión y despoblación territorial, como, por ejemplo -supongo-, el CRA de Olleros de Sabero, donde en un solo aula se hacían niños y niñas desde los cuatro años hasta los once en el aula de Sabero, y de cuatro hasta los diez en Olleros; y ni siquiera se desdobra el grupo en asignaturas troncales, puesto que, por haber perdido... por repetir un alumno y no reponer la plaza de un maestro jubilado, el centro ha perdido dos maestros teniendo el mismo número de niños y de niñas. Sé que los padres y las madres del colegio se han puesto en contacto con su Consejería, y la respuesta que le han dado es la de rascar horas docentes a las horas de comedor, biblioteca y formación de los profesorado... de los profesores para rascar cinco míseras horas docentes, que siguen sin posibilitar el desdoble.

También el énfasis puesto en el cuidado de la convivencia escolar. Pues podemos preguntar en el Colegio de La Puebla de Ponferrada, lugar donde la dejadez de la Junta ha generado un gueto de veinticinco alumnos de etnia gitana, que ahora piden el cierre de este colegio público. Clima de paz educativa de la convivencia escolar. Creo que con esa ley, que para usted no es serio contrariar, no podemos hablar ni de paz educativa ni de convivencia escolar.

Uno a uno, se van desmontando sus argumentos con tan solo mirar de frente a la situación de la Comunidad Autónoma, señor consejero; uno a uno, por lo que, por favor, desvéleme el secreto para estar tan contento y complacido con estos Presupuestos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Primero, dar las gracias al consejero, tanto por su comparecencia como por habernos facilitado el texto de la misma, que nos ha permitido el seguirla con más facilidad.

A partir de ahí, quiero expresar la alegría por poder hablar con usted de forma formal. Ya sé que de forma informal nos vemos ahí, nos decimos cuatro lugares



comunes, pero, bueno, pues creo que... que, aunque no sea este el momento y el lugar adecuado, me siento contento de que, después del cuatro de agosto, he conseguido hablar con usted. Espero que este no sea el estilo de relación del... del equipo Herrera, de la Junta de Gobierno, con los representantes de la Oposición. Seguramente no es así, y todo se debe a las casualidades.

Me pongo a analizar el Presupuesto, y lo primero que me entra es... es dudas. Veo unas cifras que da usted en la comparecencia; después, las comparo con lo que dice la memoria explicativa en su volumen 8, página doscientas ochenta y siete, sobre las cuantías que van a los diversos capítulos, y yo no sé si es que estamos hablando del consolidado, o estamos hablando de versiones anteriores, pero las cifras no coinciden, excepto en los 1.901 millones.

Por ejemplo, usted habla de 40 millones de inversión, y la ficha habla de 33 millones en el Capítulo 6, y de 28,7 (si lo consideramos) en el Capítulo 7. A partir de ahí, no entiendo nada, y lo que me dedico es a ver la realidad y a ver qué es... qué es lo que... lo que me rodea. Y lo que me rodea, como usted creo que conoce, es: niños en aulas prefabricadas; niños que tienen que ser transportados para comer en dos tandas; niños que no tienen instalaciones deportivas cubiertas, y que eso hace que, cuando en invierno... por cierto, Castilla y León, y especialmente León, no tiene las temperaturas ni del Mediterráneo ni de... ni de Andalucía, con lo cual, en muchas ocasiones, los profesores, cuando las temperaturas están próximas a cero grados, dicen que no se puede realizar actividades físicas en el exterior si no están en una situación cubierta, y esto, en... en mi entorno, afecta a... a buena parte de... de los centros; con patios insuficientes -y no le estoy poniendo nombres, porque algunos ya se han mencionado todos anteriormente-. Y eso me... me lleva a una reflexión: evidentemente, esto no es una cosa que se haya producido ahora, ni en este momento; hay que preguntarse qué planificaciones... porque, como casi todos estos problemas tienen que ver con los municipios del... del alfoz o de la área metropolitana de las ciudades, hay que plantearse qué capacidad de planificación ha tenido esta Consejería tradicionalmente.

Ya sé que los estudios de población modernos son recientes, no tienen ni 100 años. A lo mejor no los han utilizado, aunque me consta que hay estudios de población de mediados del dieciocho. Es decir, que prever qué es lo que podía pasar en Villaquilambre, en Arroyo de la Encomienda, en Valverde de la Virgen, y seguramente en otras tantas áreas metropolitanas, se... hubiese sido posible, de tal manera que se hubiese previsto el qué iba a pasar en el desarrollo tanto de colegios como de institutos. Después va a resultar que cuando algunas de estas obras, que no se destacan precisamente por su agilidad, finalicen, seguramente el *boom* de población de estos municipios haya variado. O, a lo mejor, quizá eso es lo que se pretende. Es decir, si demoramos ocho o diez años el que se realicen las obras de las áreas metropolitanas, conseguiremos que cuando se realicen ya no sirvan para nada.

Dijo usted, en una respuesta a una pregunta en un Pleno, que nos hablaría de prioridades. Yo no le he oído hablar aquí de prioridades. He oído hablar un rato de inversiones. Pero no sé cómo han llegado a esa conclusión. E insisto en que soy consciente de que las necesidades son muy grandes, claro, entre otras, porque, independientemente de si tomo los datos suyos o tomo los datos del Presupuesto, pues me encuentro con que en el dos mil once la inversión era de 115 millones de euros. No he comprobado si fue inversión ejecutada o inversión prevista, pero, en todo caso, muy superior a los 33 que dice la ficha esta de la memoria explicativa y a los 40 que



dice usted. Y como me consta que durante todos estos años prácticamente no ha habido inversión nueva, es normal que... lo que le estoy contando. Pero si esto lo llevamos al medio rural, todavía es... la situación es más preocupante. Le he hecho una pregunta, porque a mí me consta que hay un colegio, pero seguramente... -por desconocimiento mío- seguramente que hay muchos con tejados de uralita (San Justo de la Vega). O sea, no le... no se le puede dar respuesta en estos Presupuestos a algo que... sobre todo, no solo de incomodidad y de frío, sino desde el punto de vista energético, es absolutamente ineficiente.

Y le quiero decir algo que seguramente compartimos, y es que la calidad de la enseñanza no es indiferente al contexto en el que se desarrolla. Es decir, si tenemos locales para actividades complementarias, la calidad de enseñanza será mejor que si nos hemos tenido que comer las aulas para poder meter niños. Si tenemos instalaciones deportivas -que también *mens sana in corpore sano*-, si tenemos instalaciones deportivas en los colegios, seguramente la educación -que también seguro que compartimos el concepto-, que es algo más que la enseñanza desde... desde las aulas, será más completa. Y que conste que la educación es el elemento que a medio y largo plazo iguala más las desigualdades sociales.

Otro... otra cosa que le tengo que recriminar, porque seguro que la inercia de la Consejería... y en esto tengo esperanzas de que usted, y si ha modificado el equipo, lo pueda cambiar, es que han abandonado a los niños, los han abandonado. En qué condiciones están para que se hagan cargo de ellos los ayuntamientos. Con la excusa de que tienen el mantenimiento y la conservación de los centros, bueno, pues han dejado que sean los ayuntamientos los que decidan si tienen instalaciones deportivas, si les arreglan el tejado, si esas ventanas que no cierran... -y no le estoy contando una historia truculenta, se lo juro, o sea, son cosas presenciadas por mí, no... no tengo que recurrir a nadie para... para decirlo-. Bueno, pues esas son las condiciones en las que... en buena parte de nuestro medio rural. Aunque me dice la compañera que no solo en el medio rural, que en Ávila, por problemas de calefacción, hay colegios en los que los niños pasan frío.

Y voy a intentar abreviar, porque, si no, no me da tiempo a decirle. Libros, bueno, está muy bien, pero tenemos que mejorar mucho. Tenemos que conseguir que los libros sean gratuitos para todas aquellas familias que no puedan pagarlos. Eso tiene que ser un objetivo, pero no digo para dentro de cuatro años, tiene que ser un objetivo para ya.

Universidad, coste de la universidad y becas. Si nuestras tasas solamente cubren el 15 % de la... del coste de la universidad, tenemos un serio problema. Y tenemos un serio problema que se va a manifestar seguramente en los próximos años. Eso dice algo. Nuestros costes en la universidad seguramente son más elevados de lo que debieran. Aparte de que creo que hay que hacer un esfuerzo por que todos aquellos que no puedan acceder a la universidad puedan hacerlo. Y, en este sentido, el... la proposición sobre la beca en su tramo de renta a los alumnos de primer curso me parece que es absolutamente básico.

Evaluar programas de Formación Profesional. Hay que analizar si lo que estamos haciendo en algunos de los programas de integración en la empresa es dar mano de obra barata que no... que no forma. Habría que hacer una recogida de datos a todos aquellos que han pasado por ese tipo de formación, para que, si lo que estamos haciendo es en una formación de... administrativa, gente que hace fotocopias,



por ejemplo, eso no es el objetivo. Tenemos que, en ese sentido, ser rigurosos. Tenemos que evaluar todo lo que hagamos, para retirar aquello que realmente no sirva. Y que el dinero, si es escaso, esté bien aplicado.

Y, por último, quiero hablar de algo del personal de Educación. El sistema de sustituciones tiene un hándicap, que es el tema de los quince días, es decir, hay que esperar quince días para darle sustitución. En la situación que están en estos momentos, yo creo que esos quince días no son posibles de sustituir en muchos de los colegios. Por lo tanto, creo que hay que acabar con... con eso. Y yo creo que en el Presupuesto no se contempla, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vaya terminando, señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Muchas gracias, presidenta. Ahora mismo acabo). Yo creo que en el Presupuesto no se contempla este tipo de cuestiones.

Y, después, aunque puedo hacerlo en segunda ronda, el tema de los comedores. Los comedores han disminuido en calidad. Hablan de... me parece -la memoria me dice- 45.000 usuarios. Posiblemente este año sean menos que los anteriores, como consecuencia de todo lo que se ha visto. No solamente cuestión de precio, hay que vigilar el tema de la calidad.

Y finalizo porque creo que en los cinco minutos siguientes tendré oportunidad de decir todo... bueno, o alguna de las cosas que no he podido decir por falta de tiempo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchísimas gracias. Sumarme a los agradecimientos al consejero por su comparecencia en esta Comisión, al igual que su equipo directivo. Y también agradecer la existencia de un texto que nos permita seguir la intervención, yo creo que es bastante cómodo.

Vamos a ver, empezando por el principio. La cuantía a nosotros nos parece manifiestamente insuficiente, ¿eh? No solamente en esta Consejería, nos parece insuficiente en la totalidad de los Presupuestos de la Comunidad y en las diferentes Consejerías. Y en esta en concreto, lo que encontramos es que seguimos presenciando una disminución del presupuesto muy importante, respecto a los niveles de antes de la crisis. Nosotros, por las cuentas que tenemos, vemos una disminución del 20,4 % respecto a los niveles de dos mil diez. Y un crecimiento en este caso, en este ejercicio que se plantea, de un 3,4 %, que no dista del crecimiento que se espera del PIB. Por lo tanto, no es que haya una preocupación por la educación superior a otras veces, y con el marco... sino que en el marco de supuesto crecimiento, sencillamente, pues se le da el que tiene que asumir.



Y, además, como usted acaba de plantearnos en la intervención, una parte importante de este crecimiento se debe a que va a absorber la devolución de una parte de la paga extra que fue retenido en su momento a los trabajadores de la enseñanza, así como al aumento de un 1 % del salario, que viene dictaminado por el Gobierno. Por lo tanto, una parte importante de este crecimiento mucho nos tememos que sea absorbido por estas dos medidas, en lugar de llegar a la transformación que requiere el modelo educativo de la Comunidad.

Observamos algunos datos, como que se pasó de que la educación supusiera un 3,75 % del PIB al 3,21 % en dos mil quince -de dos mil ocho a dos mil quince, quiero decir-, y que teniendo en cuenta, además, que el PIB regional bajó un 2,1 % de dos mil ocho hasta hoy, pues vemos que los niveles de inversión en educación, de gasto educativo, de antes de la crisis, estamos muy lejos de... alcanzarlos, ¿no?

Y, a nuestro juicio, haría falta para alcanzar los niveles de gasto en relación al PIB de dos mil ocho, harían falta otros 300 millones de euros, para alcanzar los niveles que había en dos mil ocho, que, a nuestro juicio, ni siquiera eran buenos. Es decir, a nuestro juicio, la inversión educativa ni en Castilla y León, ni el país, ni en ninguna Comunidad Autónoma del país es suficiente, absolutamente en ninguna.

Por otro lado, los recortes, ¿pues qué voy a decir que no se ha dicho ya?, los recortes en educación desde dos mil ocho va a ser muy difícil frenarlos. Hemos perdido 1.600 docentes que se habrían contratado en condiciones normales desde que se inició la crisis económica, lo cual ha supuesto el aumento de alumnos por aula, especialmente en grandes ciudades, el aumento de la jornada laboral del profesorado y la política restrictiva para cubrir bajas, ¿no?, que haya que pasar más de quince días enfermo para cubrir una baja, como ocurre en la gran mayoría de los casos, ¿no?, lo cual, pues genera situaciones absolutamente escandalosas, ¿no?, en las aulas. Y no le cuento ya cuando esto sucede en segundo de Bachillerato, a un mes de la selectividad, pues situaciones de este tipo; aunque, en todo caso, es igualmente grave en cualquier otro nivel educativo, ¿no?

Congelar las tasas universitarias es una medida que, a nuestro juicio, es completamente insuficiente, cuando Castilla y León ha pasado de ser una de las Comunidades con los precios más baratos antes de la crisis, a ser una de las que los tiene más caros: tenemos un 29 % de tasas más caras que la media nacional.

El modelo de becas que se nos plantea nos parece manifiestamente incapaz de contrarrestar los enormes recortes del Gobierno que hemos estado viendo a lo largo de estos años. Y no hay más que tener en cuenta las advertencias del propio Consejo Escolar, ¿no?, cuando ha presentado hace unas semanas el informe anual sobre el estado del sistema educativo referido al pasado curso, planteaba como un agravio comparativo que, mientras que en la enseñanza pública aumentan alumnos y la concertada baja, lo que encontramos es que, cuando se ejecutan los Presupuestos, los pasados años -aunque usted no era consejero, pero yo lo recuerdo-, en los pasados años vemos que el costo de la concertada terminaba siendo superior a los que se habían presupuestado inicialmente, entre un 30 y un 47 %, y, en cambio, el gasto en profesorado en la educación pública terminaba con una liquidación sustancialmente inferior al que se presupuestaba. Con lo cual, ya tenemos una idea fundamental, no solo en esta Consejería, sino absolutamente en todas, y es que estos Presupuestos, pues mucho... mucho me temo que no sirvan para mucho, porque a lo que hay que estar atento realmente es a la liquidación; no solo en educación, absolutamente en



todo. Y a lo que tendremos que estar atento es a ir viendo el grado de ejecución de los Presupuestos, no solo en esto, sino también en los centros educativos que se han prometido, algunos de ellos gracias a la movilización y a la insistencia de los padres y las madres preocupados, como el caso de La Cistérniga, en los cuales estaremos atentos para ver si, efectivamente, se va cumpliendo con ese instituto, que es fundamental que tengan ya con urgencia.

Por supuesto, también seguimos sin entender cómo en esta Comunidad, igual que en otras, seguimos sin recuperar las cocinas en los comedores escolares, para que haya personas que elaboren la comida allí para nuestros niños, en lugar de tener empresas privadas que dan absolutamente basura a nuestros hijos. Y es que no es la primera vez, es que no es la primera vez que aparece un tornillo, que aparece una larva; que les echamos una bronca, les quitamos la concesión en una provincia pero no en otra. Hombre, es que esto es vergonzoso, es que les estamos dando basura de comer. Es que aquí, en la cafetería de las Cortes, si aparece una tuerca, es que mandamos a la empresa a kilómetros de aquí y no volvemos a dar la concesión jamás. Y a los niños de la Comunidad les estamos dando lo que les estamos dando, cuando tenemos, además, un campo, unos productos de la huerta, unos productos de aquí, en Castilla y León, que podrían ser perfectamente preparados en las cocinas de los colegios. Aparte de la situación de las aulas prefabricadas, la insuficiencia de las ayudas de libros de texto, que aún sigue representando el tercio de las ayudas que había en el curso dos mil diez-dos mil once, y un largo etcétera.

Y, por último, cuatro reflexiones de carácter general, que, sin duda, tienen que ver también con la posición política de mi organización, de Izquierda Unida-Equo.

En primer lugar, referida al... al bilingüismo. Nosotros seguimos convencidos de que, mientras no se pueda garantizar que los programas bilingües sean para que la totalidad del centro los cumpla, es decir, mientras los programas bilingües continúen funcionando a través de secciones bilingües, en las cuales unos alumnos acceden y otros no, lo que ocurre es que termina siendo en la práctica, de facto, y en contra de, seguramente, la voluntad de los implementadores de estos programas y de su profesorado, sin duda, pero, de facto, terminan siendo una herramienta de segregación. Porque, cuando nosotros hacemos una sección bilingüe en un centro, estamos dando por sentado que hay unos alumnos que la pueden seguir y hay otros alumnos que no, y esos alumnos van a responder a su resultado académico normal, y seguramente va a haber un factor socioeconómico fundamental, que son los alumnos que se puedan permitir aprender inglés en verano o que puedan permitírselo a través de actividades al margen del sistema educativo convencional. Por lo tanto, el modelo bilingüe por el que apostamos tiene que ser un modelo inclusivo, en el cual la totalidad de los alumnos siga esos programas.

En segundo lugar, respecto a la idea de excelencia, de calidad, de los premios, etcétera. Bien, nos parece bien que se planteen estas cuestiones, pero, desde luego, a mi juicio -y esto es una opinión muy personal y de mi fuerza política-, para un docente la prioridad nunca puede ser fomentar a los mejores alumnos, tiene que ser siempre fomentar a los alumnos con peor resultado. Yo sé que todos los docentes tenemos, y me sumo entre ellos, el sueño húmedo de poder llegar algún día a los Premios Nobel y, cuando un alumno, una persona recibe un Premio Nobel, poder decir: ese fue mi estudiante. Y, en el fondo, a todos nos encantaría poder decirlo, pero eso no deja de ser un resto de nuestra educación liberal competitiva. Es decir, lo que tenemos... el sueño de un docente debería ser decir: hoy he tenido alumnos que



este año llevaban suspendiendo cuatro y he conseguido que entren al año siguiente con un nivel educativo increíble, ¿no? Ese tiene que ser el planteamiento. Por eso creemos que, mucho más que enfocar en la filosofía de los premios, de la excelencia que llevan a premiar al buen alumno, debemos enfocar mucho más el esfuerzo educativo hacia los estudiantes con dificultades. Creo que esa tendría que ser la primera prioridad: potenciar al débil, no al fuerte. En todo caso, me parece bien que haya todo este tipo de programas, por supuesto, ¿no? No voy a enfrentarme tampoco.

En tercer lugar, un elemento en torno a la idea... en torno a la empleabilidad y las relaciones entre la universidad y la empresa. A usted seguro que no le resulta ninguna sorpresa que yo sea crítico respecto a estos planteamientos. Yo nunca dejaré de preguntarme cómo nos puede parecer natural que la investigación que desarrollamos en el ámbito público nos parezca razonable introducirla para crear empresas privadas. Yo nunca entenderé esta obsesión que ha habido, compartida entre el Partido Popular y el Partido Socialista en los años que ha gobernado, de crear políticas tendentes a que sea la... la investigación pública la que tiene que crear condiciones para hacer *spin-off*, que, al final, consiste en llevar investigación que hemos pagado entre todos a... a empresas de nueva creación, ¿no?

A usted que le gusta citar a Sócrates, ¿no?, y a los clásicos, yo le recuerdo: a Sócrates lo mataron porque se negó a hacer la educación un asunto del mercado; es decir, lo mataron, porque, al contrario de los sofistas, él quería educar al margen de los criterios y de las necesidades de los mercaderes, y lo matan por ese motivo, ¿no? A mí me gustaría que se le recordara también de vez en cuando, ¿no?

La cuestión de las prácticas de FP ya se ha señalado por parte del compañero Mitadiel. Efectivamente, es muy importante hacer un análisis para que no sean mano de obra barata, que haya una... un tratamiento verdaderamente educativo de estas personas y empezar a plantear la posibilidad de que haya una remuneración, puesto que estas personas están trabajando.

Y una última reflexión, muy rápida. Yo sigo sin comprender esta defensa que se realiza acerca de la libertad de elección en los centros, y que solamente encuentro, además, en el ámbito educativo. Es decir, si una persona pidiera elegir su centro de salud, si quisiera ir al centro de salud que no le corresponde, se le diría que no; y, de hecho, en la Comisión de... de Sanidad, aquí, en estas Cortes, alguna vez se ha planteado que esto jamás debe ser así por parte de todos los grupos, es decir, hay un gran acuerdo. Yo sigo sin comprender por qué en este país nos parece razonable, por parte del Gobierno y de varios grupos políticos, que a las familias se les deba permitir acceder a un sistema educativo confesional o aconfesional en función de sus preferencias. No lo comprendo. Pero, bueno, es una posición política que quería manifestar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Blanco Llamas, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida al consejero y a todo su equipo a explicarnos los Presupuestos para el año dos mil dieciséis a



esta Comisión. Yo pensaba empezar mi intervención de otra manera, pero, después de escuchar a los grupos de la Oposición, no sé, saco la conclusión, señor consejero, especialmente después de escuchar la visión catastrofista que tiene alguno de la educación, de que usted y yo debemos vivir en una Comunidad diferente a la que vive alguno de ellos.

Nos están acusando -le están acusando a usted y nos están acusando a nosotros- de que tenemos políticas continuistas en educación. Pues sí, estamos de acuerdo, tenemos políticas que continúan con la línea que se ha estado desarrollando en Castilla y León en estos últimos años; unas políticas que han obtenido el respaldo de la mayoría de la sociedad, nos han dado la mayoría en esta Cámara, y eso parece que se olvida, parece que ahora tenemos que tirar, señor consejero, todo lo que está por tierra y volver a empezar desde cero. No, nosotros no estamos de acuerdo ahí, y compartimos con usted la visión que ha expuesto hoy de la educación en Castilla y León. Unas políticas que hasta ahora nos han situado como Comunidad de referencia en España. ¿Por qué, si algo es bueno, hay que cambiarlo? Entendemos que hay mejorarlo... que hay que mejorarlo, y en eso nos tiene a su lado, para trabajar con usted. Estamos de acuerdo en que la tasa de abandono escolar del 16,8 % sigue siendo elevada -menor que la de otras Comunidades, pero elevada-, y que hay que trabajar en el sentido de reducirla, y que hay que trabajar en el sentido de mejorar la educación. Pero las políticas desarrolladas hasta ahora, continuistas, en esta Comunidad nos dan un sistema propio de becas complementario al del Ministerio que no tienen otras Comunidades. Tenemos una apuesta por el mundo rural, donde en un municipio con cuatro alumnos hay un colegio. Seguimos sacando una convocatoria de becas de libro cuando el Ministerio canceló las ayudas. ¿Eso es continuista? Pues sí, y muy orgullosos de tener esas políticas continuistas.

Entendemos que el Presupuesto que usted ha presentado hoy responde a uno de los grandes objetivos del programa del presidente Herrera, que es la apuesta por los servicios de calidad, la apuesta por las Consejerías sociales. La Consejería de Educación sube el presupuesto, lo sube este año y lo ha subido los años anteriores, en las medidas de las posibilidades. ¿Es suficiente? Pues no. Igual que el señor Sarrión decía que le gustaría algún día tener un alumno que tuviera un Nobel, pues yo creo que a todos nos gustaría tener el doble de presupuesto en educación, o el triple; pero la realidad es la que es, y con los recursos que tenemos, señorías y consejero, nosotros entendemos que están muy bien distribuidos.

La Consejería de Educación es una Consejería prestadora de servicios, es una Consejería que piensa en las personas y en la que trabajan personas para desarrollar esos servicios. Son servicios prestados por personas: por profesores, por personal que trabaja en los centros, por personal que trabaja en las universidades. Casi el 90 % de los Presupuestos de la Consejería, casi el 90 %, 1.670 millones de euros, se destina a esos profesionales, la mayoría a los... a los profesionales de la educación pública.

Una parte a la escuela concertada, que, por cierto, es un tema reincidente en estas Comisiones: lo que se le abona a la escuela de... a la escuela concertada viene fijado por ley, en un decreto que ningún Gobierno que ha gobernado en... en el Estado ha tirado para atrás. Luego no entiendo la crítica permanente de esa sobre-financiación, señor Consejero. Imagino que ustedes, como en todo, aplican la ley, y que a la escuela concertada se le abona lo que le corresponde. Si miramos un poco las proporciones, usted decía en su primera comparecencia que la distribución de



alumnos era el 70 % en la enseñanza pública, el 30 % en la enseñanza concertada. Mirando los Presupuestos, el 80 % del personal... del pago del personal se dedican a la escuela pública; el 20 % a la escuela concertada. Luego no vemos ese agravio comparativo. Y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, defendemos la libertad de elección de centro. Igual que en este país existe libertad de expresión, existen muchos derechos y tenemos muchas libertades, ¿por qué tenemos que renunciar a la libertad de elección de centro? Nosotros la defendemos, señor consejero, y ahí va a contar con nosotros.

Crece el presupuesto que se destina en las partidas de personal. Crece porque se destina un 1 % a incrementar el salario de los docentes, porque se recupera la parte de la paga extra -también se recuperan los días, como ayer anunció el consejero de Presidencia-, pero, además, crece porque el año que viene van a salir entre 500 y 600 plazas nuevas de maestros, como usted ha comentado; se va a sacar el 100 % de la tasa de reposición. Curiosa la demagogia que trasladan algunos grupos cuando a estas Cortes se trae un acuerdo para que se elimine esa tasa y ellos se abstienen. Una cosa es lo que se defiende aquí y otra cosa es los mensajes que luego se quieren lanzar en los medios de comunicación. Bueno, nosotros, señor consejero, apoyamos las políticas de hechos y no las políticas de... de declaraciones.

Respecto a la equidad que usted mostró, o puso de manifiesto que era uno de los grandes ejes en su comparecencia de septiembre: entendemos que esa equidad viene también demostrada en estos Presupuestos, que hay una apuesta por el mundo rural. Se destinan 52 millones de euros, sumando las partidas correspondientes a las rutas de transporte, al transporte escolar; es decir, a que los niños que viven en los pueblos tengan las mismas posibilidades que los que viven en las ciudades. Se destinan 20 millones de euros a comedores escolares. Todas estas cantidades se aumentan.

Se destinan 7.000.000 de euros a becas de libros. A mí aquí, señor consejero, me surge una duda: estamos presupuestando lo mismo que concedimos el año pasado en becas de libros porque se redujo notablemente, o se redujo de una manera importante, el número de solicitudes. Y estamos incrementando más del doble, su Consejería, el presupuesto que se destina al Programa Releo, a la gratuidad total de los libros de texto, que fue uno de los compromisos que usted marcó aquí. Luego hay algo que no entiendo: si se presupuesta lo mismo que el año pasado para que no sobre el dinero es malo, y si se presupuesta de más y luego no se ejecuta también es malo. Pues no sé, me lo tendrá que explicar usted a ver cómo pretende alcanzar ese equilibrio.

Las becas universitarias. Compartimos con usted la apuesta por los estudiantes que menos recursos tienen. Nosotros sí vemos el aumento de las becas, y tiene un poco de relación con lo que hablaba respecto a las becas de libros. Usted presupuesta 4.700.000 euros, que, con respecto a lo que al final se concedió el año pasado, que fueron alrededor de los dos millones y medio-tres, sí supone un notable incremento. Además, se está presupuestando una nueva línea de 1.000.000 de euros para los estudiantes de máster. Y aunque a algunos portavoces o a algunos miembros de la Oposición no les guste oírlo, yo me siento muy orgullosa de que Castilla y León tenga este sistema de becas complementario que no tienen otras Comunidades. Es más, tan complementario que no solamente hay becas de residencia y becas de matrícula, sino que también hay becas de renta, que complementa las ayudas del Ministerio. En Castilla y León, con un 5, un estudiante tiene una beca; en el resto de



España, en muchas Comunidades, no. Posiblemente sea culpa del Ministerio, que subió la nota hasta un 5,5, pero la realidad es que su Consejería, señor consejero, hace un esfuerzo por que los estudiantes de esta Comunidad con un 5 tengan una beca. Y a mí me ha quedado bastante claro que los estudiantes de primero también van a tener beca. Aun así, como este tema es algo que también ha surgido en Pleno, me gustaría que lo... que lo aclarase. Pero vamos, a mí me ha quedado bastante claro que los estudiantes van a tener beca.

Señor consejero, estamos con usted, y va a contar con nuestro apoyo a estos Presupuestos. Presupuestos que se basan en la calidad, en la equidad y una apuesta con el empleo tanto con el I+D+i como con los Programas T-CUE, como con la inversión que usted ha relatado que se está realizando en FP. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Blanco. Para dar contestación a todas sus aportaciones y sus preguntas, tiene la palabra el señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta, muchísimas gracias. Mis primeras palabras son de agradecimiento y de... y de alegría por toda la pasión por la educación en Castilla y León que han mostrado cuantos han hablado y han intervenido, ¿no? Me... realmente me... me congratula, ¿no? Voy a intentar contestar realmente todo lo que pueda. Es muy difícil contestar a todo. Soy profesor, he perdido el hábito de responder, yo suelo preguntar, ¿no?, y aquí soy el alumno examinado una y otra vez, porque nunca se alteran los papeles, ¿no? Y me parece muy bien, pero voy a intentar contestar lo esencial, digamos, ¿no?, empezando por el señor portavoz de... del Grupo Socialista.

Con carácter general, yo le diría que... le propondría un pacto, en cuanto a nuestro posible esgrima dialéctico de aquí en adelante, y es: si usted deja de comparar la situación actual y la que va a venir con lo que sucedía en el año dos mil diez-dos mil once, pues yo... -usted por supuesto puede hacerlo, claro, ¿eh?- yo me comprometo a no traerle aquí el ejemplo de Andalucía, etcétera. Creo que, básicamente, esto... [murmillos] ... a mí profundamente me aburre. Yo... bueno, o... o haga usted... hableme usted de dos mil diez que yo ya... que no voy a hablar de Andalucía, a pesar de todo, y voy a cumplir mi parte del pacto.

Quiero decir, el esfuerzo inútil produce melancolía, yo... yo estoy... yo ya no miro para atrás, miro para adelante. Yo tengo unos recursos, que son estos, y tengo que hacer unas elecciones estratégicas que son estas, y además espero que quede claro para usted y para... para el resto: no tengo ninguna visión triunfalista de la situación. Es una situación dura y difícil, porque nuestro país ha pasado un... unos años terribles. ¿Qué parte de "nuestro país estaba arruinado" no... no comprenden? Yo lo tengo muy claro, ¿no? Al borde de la ruina, al borde de la quiebra. Hemos salido de una situación verdaderamente de bola de partido, ¿no?, y estamos donde estamos, ¿no?, con los recursos que tenemos.

A mí los recursos que el Presupuesto me... me adjudica -se lo digo sinceramente, se lo digo a todos- me parecen razonables para empezar una tímida recuperación, para abordar temas. Claro, pero, gracias a Dios, yo no descubro mediterráneos, yo no... no invento la rueda, ¿no? Tenemos una Administración educativa seria, creíble,



con muchos problemas. Muchas de las cosas que ustedes han dicho tienen razón, muchas. Bueno, quizá algunas. Muchas, muchas... tampoco exageremos. *[Murmullos]*. Bastantes, las... dónde hay que firmar. Ustedes dicen: oiga, esto es así. Claro, y además se queda usted corto. Yo diría: no, hombre, y yo le hago la... de todas las cosas que a mí me preocupan, porque lo que les puedo decir: si a usted le preocupa eso, a mí me preocupa muchísimo más. Porque, de repente, no sé por qué, el destino ha tenido a bien regalarme con una preocupación sobre todas las escuelas, todos los colegios, todos los escolares, todos los profesores de la Comunidad, de repente. En fin, con lo feliz que vivía yo antes de... de esto. *[Murmullos]*. Y me encanta, ¿eh?, y me encanta. Estoy... bueno, vale. Estamos ahí. Bueno, vamos a ir viendo algunas cosas.

El problema... problema, o la situación de la... de la educación concertada. Nosotros... nosotros, en Castilla y León, tenemos un sistema desde el año noventa y nueve que... que es bastante razonable. Yo lo encuentro razonable. Yo hablo con los representantes sindicales, con los representantes patronales también de la... de la concertada, porque ocurre esta cosa verdaderamente curiosa que yo soy la patronal de la pública, pero, claro, la... la concertada tiene sindicatos y tiene patronal, ¿no? Bien. Hablo con unos y con otros -he dedicado algo de tiempo a esto-, y todo el mundo -por lo menos en la conversación bilateral- acepta las reglas del juego. Tenemos un sistema muy equilibrado: un 70 % de educación pública, un 30 % de educación concertada, que mantenemos estrictamente. Los actores educativos conocen las reglas del juego y se atienen a ellas. Da mucha seguridad.

Esto no quiere decir que, efectivamente, tengamos que pensar algunos problemas concretos de coexistencia, sobre todo en el medio rural. Bueno, podemos afinar algo, pero básicamente el sistema es razonable y es ejemplar.

En Castilla y León la educación concertada se ajusta estrictamente -así siempre se ha decidido por la Administración educativa- a los módulos estatales, que... que además no han ido creciendo especialmente, y mucha escuela concertada ha pasado también por la crisis y tienen dificultades de subsistencia. Los alumnos que van a la escuela concertada son también responsabilidad mía; no exclusiva ni directa como la pública, eso lo tengo bien claro. Ya el día que pasé por aquí ya tuve ocasión de decir: yo soy un puro producto de educación pública; pero bueno, aunque fuera de concertada...

Querido Sarrión, ya que cita a Sócrates, su discípulo... el nieto de su discípulo es Aristóteles, decía: soy amigo de Platón, pero más de la verdad, ¿no? Bueno, pues ocurre... le voy a dar solo un dato... voy a dar un dato que me parece muy importante: la escuela concertada concita a 110.000 alumnos en este año, que es un tercio... vamos, no llega a un... no llega a un tercio del total, 30 % del total, y sin embargo el presupuesto de la concertada, el presupuesto, el dinero público que va a la concertada es del 25 %. Yo le ruego que por favor no den este dato fuera de aquí, que no se enteren en la concertada porque luego tengo que reunirme con ellos. Ellos están también asumiendo su... bueno, por supuesto sus riesgos, y también sus sacrificios, y además están dando una educación en muchos casos de muchísima calidad, están llegando también a sitios de modo equiparable o fungible a la pública, están cumpliendo un papel que yo quiero valorar, quiero valorar, teniendo clarísimo que la pública es mi responsabilidad.

A ver, en cuanto a los libros... el tema de los libros. Yo creo que lo ha explicado ya muy bien la portavoz del Grupo Popular. Me he referido mucho a esto. Creo



que hemos podido atender este año de un modo razonable al cambio de materiales ligado al cambio de materias que trae la LOMCE. La apuesta de la Consejería es claramente por el sistema Releo, por eso este año... bueno, ya teníamos ayudas individuales y Releo, este año apostamos aún más por Releo, y lo seguiremos haciendo. No somos partidarios de la... -como han hecho sí otras Comunidades Autónomas- por las ayudas personales a las familias, a los niños, para que compren el libro. Nos parece más razonable, en un contexto de todavía relativa escasez, que los libros puedan ser utilizados por diversos niños a lo largo de la vida útil del libro. Creo que eso es una manera más responsable de gastar el dinero público.

Y, por otro lado, ya en algún momento he contado que me parece muy interesante un sistema como el Releo, porque permite la solidaridad entre las familias y también una intervención pública para garantizar que los niños puedan tener, con independencia de la renta de sus padres, puedan tener recurso a los materiales, libros y materiales, etcétera, ¿no?

En cuanto... en cuanto al transporte... el transporte escolar, no... no ha habido ningún recorte, señor De Pablos. Este año hemos presupuestado menos porque, por fortuna, ha bajado el combustible, lo cual nos ha ahorrado, nos va a ahorrar, nos va a permitir ahorrar cerca de 2.000.000 de euros, ¿no? O sea, realmente este es el... el elemento diferenciador.

Bueno, varios de ustedes han sacado el... el caso de Olleros de Sabero, el CRA Santa Bárbara, Olleros y Sabero, que es un asunto que, como saben ustedes, ha estado en los medios de comunicación -fundamentalmente leoneses- todo este tiempo. Debo decir que es un... es un problema que está a punto de ser resuelto, porque hemos dedicado en la Consejería muchas horas, muchas reuniones, en la Consejería, tanto en los Servicios Centrales como en la Dirección Provincial de León, a dialogar con los padres afectados. Debo decir: por supuesto, toda mi simpatía hacia la zona minera, especialmente castigada en este momento, pero tengo más simpatía aún que a la zona minera al principio de igualdad de trato, al principio de igualdad de trato. Sensibilidad hacia las diferencias, toda; sensibilidad hacia privilegios, ninguna. Y a veces es necesario trazar bien la distinción.

Ustedes saben que en Olleros -o quizá no lo saben, pero ya se lo digo yo- el año tuvieron veintiséis alumnos en total: doce de Infantil y catorce de Primaria. Este año tienen dos alumnos menos: veinticuatro. Ha perdido, por tanto, dos alumnos. La dotación de maestros es exactamente este año igual a la del año anterior: 4,5 cupos -digo, para los que no son de la Comisión de Educación: 0,5 no es un maestro dividido es... es un maestro a tiempo parcial-, concretamente un maestro de Infantil, un maestro de inglés, uno de educación física, medio de Primaria -con diez horas- y uno de música. Esta es la dotación.

Esto arroja -quiero que ustedes lo vean, quiero que reparen en este dato- una ratio de un maestro por cada 5,3 niños. Esto es la... el grave asunto de Comunidad, el grave escándalo para algunos que ha suscitado. Yo le... a mí sí que me gustaría... por supuesto entiendo... -y no estoy hablando ahora de los padres- entiendo la libertad de expresión, el derecho a reunión y manifestación, derechos constitucionales -y yo soy constitucionalista-; me cuesta más a veces entender la postura de algunos políticos, que no son responsables y agitan cualquier tipo de pretensión, ¿no? Toda mi simpatía posiblemente hacia aquel que se siente agraviado, pero me gustaría que hubiera un esfuerzo responsable y realista de si efectivamente existe agravio, porque



estamos hablando de una ratio de 5,3 niños por maestro. Yo retaría a cualquiera de los que estén aquí que me diga qué país del mundo, de Finlandia para allá, tiene una ratio como esta. Pese a lo cual –esta es la situación–, pese a lo cual, hemos hablado con los padres para flexibilizar y redistribuir el horario, aumentando a cinco horas, que permitía perfectamente desdoblar el CRA en tres grupos, en varias asignaturas, y no solo en lengua y matemáticas. Y esta es la situación.

En Sabero, que también pertenece a ese CRA, como saben, hay cinco alumnos en total, cinco de Infantil y seis de Primaria, también para esto, disminuye, efectivamente un profesor, pero no porque disminuyan los alumnos, sino porque no hay siete niveles, como se exige en la tabla de centros incompletos. No obstante, el problema aquí no es solamente esta situación, que cualquier persona ajena a la obra podrá entender perfectamente, sino el problema es que tenemos muchos otros colegios, y no solo en León –yo soy de León, a lo mejor no suficientemente de León para lo que querrían algunos, y me importa León, pero me importa toda la Comunidad Autónoma–. ¿Alguien me puede explicar, si concediéramos otro cupo en Sabero, qué argumento tengo yo para saltarme la ley y para no hacerlo automáticamente en todo el territorio de la Comunidad, lo cual arrojaría unos resultados que no podemos pagar, y que, además, no debemos pagar –y que yo les digo– y que no quiero pagar? Porque creo que no es justo.

Por tanto, simpatía toda, diálogo todo, pero, por favor, no perdamos... no perdamos la cabeza, no perdamos la cabeza defendiendo según qué causas, ¿no? Mucha pasión... mucha de la pasión que atesoran sus señorías merece seguramente mejores causas, mejores causas. Estamos en vías, no obstante, de solución. Porque en esta Consejería tenemos todo el rigor del mundo, tenemos normas, porque tenemos que redistribuir recursos escasos en un territorio extensísimo. Si no cumplimos las normas, díganme ustedes qué otro criterio racional tenemos para adjudicar cada día recursos.

Bien. En cuanto a qué aporta el Estado central en la LOMCE, para el próximo año, por lo menos, está garantizado. Veremos el resultado de las elecciones; pero, de momento, tenemos 23 millones del Estado, que es la cantidad pactada, y que nos parece suficiente.

En cuanto al presupuesto para la Dirección de Formación Profesional, es un recurso... realmente no es muy grande en términos absolutos, pero es el suficiente para abordar los temas que tenemos entre manos. Siempre se ha dicho –yo vengo oyendo– “esta es la legislatura de la Formación Profesional”, todas las legislaturas, ¿no? Y, bueno, piensen ustedes de mí que soy un ingenuo, pero esta va a ser la legislatura de la Formación Profesional. Estamos ahora mismo elaborando el Plan de la Formación Profesional para estos años; vamos a... estamos en conversaciones con los agentes sociales; estamos en un trato... un trabajo muy intenso con la Consejería de Empleo. Todo el área de Formación Profesional nos va a dar muchas muchas alegrías.

En cuanto a los institutos, la obra nueva respecto de los institutos, ¿no? Como saben ustedes, yo, en un momento determinado, dije –y sigo sosteniendo– que los municipios de más de 5.000 habitantes, en principio, tienen una expectativa razonable a tener todos los niveles de la educación obligatoria. Bien, sin embargo, no tenemos recursos para todos, en absoluto. Lo que sí que me comprometí en su día, y lo sigo haciendo, es a distribuir con absoluta transparencia y con absoluta justicia



los recursos, priorizándolos. Son -fijense- los primeros centros de Secundaria que se van a levantar tras cuatro años. En la legislatura pasada no hubo ni uno solo. Bueno.

Quiero... quiero llamar la atención sobre un dato que, quizá, no ha sido puesto de manifiesto aquí. Un criterio que quizá pudiera servir tentativamente para medir la imparcialidad y la justicia de nuestra distribución y nuestra priorización: por qué está Arroyo, por qué está La Cistérniga, y no otros municipios; por qué está Segovia y por qué está Valladolid. Pues fijense, no sé si se habrán dado ustedes cuenta de que estos centros de Secundaria nuevos y de Educación Especial, todos absolutamente, se van a edificar en municipios donde curiosamente no gobierna el Partido Popular, habiendo muchísimos municipios donde lo han solicitado, y también con alguna expectativa razonable, el Partido Popular. Segovia, Valladolid, Arroyo, La Cistérniga, en todos ellos, señorías... en ninguno de ellos gobierna el Partido Popular, y, sin embargo, van a ser los municipios donde se van a edificar centros de Secundaria, después de cuatro años, ¿no? Quizá, quizá, puedan concederme que pueda ser un indicio, ¿eh?, un indicio de la objetividad en la decisión. A nosotros nos importan nuestros escolares y las necesidades, y sus necesidades, de acuerdo a criterios estrictamente objetivos.

Digo, municipios de más de 5.000 habitantes tienen expectativas legítimas, los recursos son limitados, y hemos tenido que elegir. Hay otros municipios donde, en principio, no está previsto construir centros de Secundaria; en Villaquilambre, por ejemplo, donde gobierna el Partido Popular. La estructura del municipio en tres localidades, diferenciadas y de cierto tamaño, desde nuestro punto de vista aconseja... -que además están equidistantes entre sí y con la ciudad, con León- aconseja a que los alumnos sigan, puedan seguir yendo a la capital. En todo caso, me gustaría decirles que los últimos años la Consejería ha invertido en los colegios de Villaquilambre la nada desdeñable cantidad de 5.777.798 euros.

En Carbajosa (Salamanca) ocurre que se trata de un municipio que está a solo 2,5 kilómetros del instituto donde ahora mismo derivamos a nuestros escolares, al instituto Torres Villarroel, y, por tanto, nos parece razonable que, en un contexto de distribución de recursos escasos, esta necesidad no sea de momento atendida. No obstante, hemos invertido en los colegios de Villa... de Carbajosa, en los últimos años, 6.266.019 euros.

En Villares -está algo más lejos de la capital-, en el futuro, y si hubiera recursos, pudiéramos pensar en la remodelación del colegio antiguo y su posible conversión en CEO, podemos pensarlo. No obstante, en este momento estamos construyendo un nuevo colegio, por valor de 4.033.823 euros.

En Zaratán ocurre lo mismo. Podemos pensar, quizá, en el futuro, en una posible transformación. Hemos invertido en los dos colegios de la localidad, en los últimos años, 4.867.069 euros.

Estos son los criterios y razones por las que hemos tenido en cuenta la construcción. Fijense, no tenemos dinero para todo, y, además -y esto es algo central-, todos los alumnos de estos municipios están ahora mismo, y lo van a estar, atendidos en cuanto a sus necesidades de escolarización de manera sobresaliente en institutos de la capital respectiva. Algunos de ellos con resultados escolares realmente excepcionales, lo cual también nos hace pensar en, si construyendo el propio edificio... el propio instituto, como saben, de media, puede estar en cerca de los 10 millones de euros, entre el edificio y la dotación de profesores -porque a los profesores no se



les puede trasladar frívolamente; en fin, los profesores no se improvisan como los hongos en otoño-, en torno a la... estamos hablando de 10 millones de euros, es una inversión fortísima en los... en el Presupuesto que nosotros manejamos. Y, como saben ustedes, van a encontrar en mí muchísimo rigor en el manejo de los fondos públicos. Bien.

En cuanto a las becas universitarias -hemos hablado de ello-, también es un sistema que está en permanente diálogo, para nosotros es muy muy importante. Me remito también a las magníficas declaraciones hechas con ironía mayéutica de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular; creo que han estado... que reflejan bien cuál es la realidad. Para nosotros es muy importante este... este tema. Solo voy a complementar alguna cosa. Los alumnos de primero van a tener acceso... o sea, acceso a beca a partir de cinco... entre cinco y cinco y medio, y con, en fin, los requisitos de renta y de nota suficientes. O sea, no, no... cuando usted dice que esos alumnos van a quedar fuera del sistema, no sé a qué se refiere exactamente.

Debo decirles que este sistema nuestro, de la Comunidad Autónoma, solo hay cinco Comunidades Autónomas que lo tienen. Ahora Madrid ha anunciado que lo va a poner en marcha. Pero de todas las que lo tienen, en realidad, solo la tienen de un modo muy potente, incluso superior al nuestro, Canarias; luego estamos nosotros; y en tercer lugar, Valencia, que supongo que también aumentarán la partida, ¿no? De modo significativo, podríamos decir que solo estas tres Comunidades en España complementan de un modo muy serio a las becas del Estado. Pero es que tenemos que referirnos a las becas del Estado, claro, porque no solamente hay las becas que aporta la Comunidad a los universitarios. Ustedes saben -y me gustaría recordárselo- que el año pasado el Ministerio de Educación invirtió en Castilla y León en becas 62 millones (casi 63), llegando a 18.827 alumnos, que, junto con nuestros 1.793 alumnos, por una cuantía de 3.249.000 (hemos planeado 1.000.000 más, largo), casi lleva a que casi uno de cada tres universitarios de Castilla y León tengan beca. Pero es que, además, las propias universidades públicas ofrecen becas también, de complemento. Y esas becas, ¿saben ustedes de dónde procede ese dinero, ese recurso propio? Del aumento de la matrícula, del aumento de la tasa, ¿no?, que de alguna manera revierte también en garantizar la equidad.

Yo sigo comprometiéndome a que no haya un solo universitario que deje los estudios por dinero. Sigo comprometiéndome a ello. Me lo presentan ustedes, ¿eh?, si conocen a alguno, me lo presentan, que estaré muy gustoso de escucharle. Me refiero en términos objetivos, no la sensación... porque saben ustedes que una cosa es la realidad y otra cosa la percepción de la realidad, que normalmente no suelen coincidir.

Bueno, en cuanto a las universidades, por supuesto, estamos al día. Nuestras universidades cierran el ejercicio son superávit -tampoco podría ser de otra manera-, y están reduciendo deudas.

En cuanto al Centro de Investigación del Cáncer, que es un asunto también sensible -para nosotros lo es, es uno de nuestros institutos universitarios estrella-, saben ustedes, en cuanto a este instituto, que la Junta de Castilla y León, fundamentalmente nosotros... en la medida en que el Centro del Cáncer no es un solo centro; en realidad es una amalgama de dos entidades: por un lado, es el Instituto Universitario del Cáncer, y, por otro lado, es una fundación privada, es una fundación privada, que, como ustedes saben, se llama FICUS. Nosotros, como entidad pública, no sole-



mos financiar entidades privadas, pero, aun así, como sí lo hacemos a los institutos públicos, la Junta de Castilla y León entrega a ese centro, a ese instituto (al instituto, no al centro) 2.600.000 euros cada año, que son los costes de personal, etcétera. También les avanzo que estamos viendo la posibilidad de poder socorrer a los gastos de funcionamiento, en colaboración con el Estado, pero de momento no puedo decirles nada más; estamos trabajando en eso, porque, efectivamente, creemos en nuestros institutos de investigación, creemos en nuestros institutos de investigación ligados a la... a la sanidad, y creemos en el Instituto del Cáncer. Lo que ocurre es que la organización... -lo digo ya, alto y claro- la organización verdaderamente singular de ese centro nos impide ayudarle todo lo que querríamos ayudarle, porque nosotros no financiamos entidades privadas en este... en este ámbito, en este sector.

Bueno, quisiera... seguramente, luego tendremos ocasión de debatir de nuevo, y lo que le... y lo que le debo se lo pagaré por escrito más adelante, porque soy buen... un buen moroso, y honro mis deudas.

Respecto a la... a la portavoz de... del Grupo de Podemos, que observa, efectivamente, que me encuentro muy a gusto, muy satisfecho, agradezco muchísimo que se preocupe de mi bienestar -cada vez son menos personas las que... los que lo hacen-. No me encuentro... en realidad, para ser sinceros, no me encuentro tan a gusto, ¿eh? Es... mi relación con el Presupuesto es la relación que Nietzsche decía que uno debía encontrar en un amigo: debes encontrar en un amigo un lecho donde puedas descansar de los rigores de la vida, pero un lecho incómodo, ¿no?, un lecho... un lecho inquieto; y, efectivamente, me encuentro así, porque me doy cuenta de que, efectivamente, empiezo a tener algunos recursos de más, y eso me obliga -ahora la pelota está en mi tejado-, porque, por lo menos, hasta donde nos comprometemos, nos comprometemos a hacerlo muy bien, y no solo... no solo bien, sino muy bien, ¿no? Como decía Oscar Wilde: "Soy un hombre de gustos sencillos, me conformo solo con lo mejor".

En... en Castilla y León -es un dato que quizá le gustará compartir con nosotros, porque estoy seguro que coincide conmigo en el orgullo por pertenecer a esta Comunidad; no... no me refiero por estar bajo este Gobierno, sino por pertenecer a esta Comunidad, y ahí a lo mejor nos encontramos-, pues un dato muy interesante, que quizá usted conozca, es que el índice de variabilidad del Informe PISA no solo... bueno, el Informe PISA nos dice: en cuarto de la ESO es un... bueno, es una evaluación; nos dice: ustedes está como Finlandia y Suecia -bueno, nos gusta, ¿para qué le voy a negar?-, pero dice algo que a mí me gusta todavía más, todavía más, sinceramente; nos dice que el índice de variabilidad entre los alumnos, dentro de los centros, y de unos centros con otros, es el menor de España, excepción hecha de... de País Vasco y Navarra, cuyo sistema de financiación no nos permite compararnos con ellos, y seguramente por otras razones. Y eso me encanta, porque nos dice que la relación entre centros concertados y centros públicos es de las menores de España; y de la relación de calidad entre los centros urbanos y rurales es de la menor de España; eso me gusta. Aun así, sigue habiendo *gap*, y yo voy a luchar para que no haya, ¿eh?, o sea, que ¿se acuerda lo del... lo del lecho incómodo?

Bueno, el descenso del número de matriculados en la Universidad a mí no me parece, en sí mismo, una mala noticia. Creo, sinceramente, que tenemos matrículas sobre... en la universidad, sobredimensionadas. Y no me parece un desdoro, no me parece un desdoro que las personas elijan ir a la Formación Profesional. Yo... -no sé usted- yo no estoy en la idea de que la Formación Profesional es para el que no vale.



A mí... para mí, la Formación Profesional es una enseñanza de muchísima calidad, de muchísima calidad.

Lo que no estoy de acuerdo es que hubiera personas que no accedieran a la Universidad por falta de recursos; pero usted sabe que ese no es el modelo de universidad española. ¿Sabe usted por qué en los *rankings* universitarios las universidades españolas no pueden... no puntúan, y no van a estar nunca entre las mejores? Porque es un modelo de universidad social; y a mí me gusta, porque, si usted, que seguramente, quizá, haya viajado... si usted va a las mejores universidades del mundo -las que están en los primeros puestos-, usted sabe que hay muy pocos alumnos, que son alumnos con unos expedientes increíbles, con unos profesores con unos expedientes increíbles; claro, es otro modelo; y también tiene que haber, seguramente, ¿eh? Ya... ya hablaré luego sobre si nos dedicamos solo a los alumnos que tienen alguna dificultad, y no a los brillantes, y a los alumnos brillantes les derivamos a otras Comunidades Autónomas: no, usted es muy buen alumno, quizá en Castilla y León no tiene su lugar, búsquese otra Comunidad más amable para los brillantes, ¿no?, como quizá -espero que no- su señoría Sarrión insinuaba, ¿no?

Los niños con necesidades educativas especiales... -que además son casi todos- los niños con necesidades educativas especiales son nuestros favoritos, son nuestros favoritos. Son nuestros favoritos; no acepto lecciones ahí, no. No, no, pero no solo... son nuestros favoritos absolutamente. Le diré: los profesores de orientación en Educación Especial no solo se han recortado en los últimos años, han incrementado el cupo -veinte cupos más-; pero es que, además, vamos a hacerlo mucho más: este año lo que podamos, y vamos a ir a por ello, vamos a ir a por ello, porque los chicos que tienen alguna dificultad de partida deben... tienen el derecho fundamental a ser compensados. Son nuestros favoritos, nuestros favoritos. Y no sé si les he dicho que son nuestros favoritos.

La Puebla plantea un colegio con niños gitanos, donde los niños no gitanos han ido progresivamente abandonando la situación. Como saben ustedes, hasta que yo... hasta que fui consejero, una de las actividades más interesantes de mi vida ha sido patrono de la Fundación Secretariado Gitano, y además, como constitucionalista, pues estudio la discriminación racial, el discurso del odio, todo... todo lo relativo a la igualdad étnica. Tenemos que abordar -efectivamente-, tenemos que abordar esta situación. De momento, los niños que están allí lo están porque las familias y los niños lo quieren. No es ideal, no es recomendable; no es recomendable que haya saturación de niños gitanos o de niños de minorías étnicas o de otras poblaciones, en principio, vulnerables -yo no diría que todos los gitanos están en situación de vulnerabilidad, porque eso es discriminatorio para los gitanos-; los que estén, los gitanos que estén en situación vulnerable. Es algo que tenemos que abordar y nos proponemos abordar. Espero que, cuando presentemos... -me comprometo a abordar un plan específico no solo para este colegio, sino con carácter general- espero contar con su complicidad, y espero que la pasión que ha mostrado al traerme este ejemplo continúe cuando podamos abordarlo con carácter general, con carácter general, aunque no lo hagamos hoy, porque se supone que hoy estamos discutiendo de dinero, dado que nos acogen los procuradores de la Comisión de Hacienda. Cuantos más números he ido desgranando, más me he convencido de que yo soy de letras, efectivamente.

Bien. Quisiera responder a... al procurador de Ciudadanos, encantado de... de saludarle. Bueno, perdone el desorden. Es decir, ahí hay un punto, efectivamente.



Yo he ordenado mi exposición por objetivos, pero, claro, el Presupuesto está ordenado -como debe ser, como Dios y las leyes respectivas mandan- por objetivos, por centros directivos, etcétera, ¿no?, y entonces, efectivamente, eso no facilita buscar rápidamente el dato. Pero creo que era muy importante que el discurso del Presupuesto reflejara, como en un espejo, el discurso de comparecencia, porque... para mostrar una línea de coherencia y de seguridad, ¿no?: queremos esto, y aportamos para estos objetivos tanto dinero, ¿no?

Encantado de hablar oficialmente con usted, y a su disposición. Lamento no haberlo hecho antes; quizá, también, en algún momento entiendo que quisiera usted hablar a solas, supongo, no solo con tantos amigos. En realidad, he intentado hablar más -y perdóneme que le engañe en este sentido- con la portavoz de su partido de la Comisión de Educación, a la que, quizá ingenuamente, me he ido dirigiendo pensando que era la portavoz adecuada, pero es algo... Por supuesto, encantado de hablar con ustedes, ¿cómo no?, ¿cómo no?

Bueno, la verdad, el dibujo que usted ha hecho... Sabe usted que hay un autor que me gusta muchísimo, que se llama... -que escribió poco- que se llama Juan Rulfo, mejicano, y escribió *Pedro Páramo*, y estamos en los sesenta años de *Pedro Páramo* este año. Y, entonces, él refleja Comala, una ciudad castigada por el sol, entre... Usted estaba hablando de Castilla y León y yo estaba pensando en Comala, mi mente se iba allí. Bueno, en Comala no, porque usted ha hablado de frío, lo cual me ha hecho llevar también a Dickens, ¿no?; estaba girando mi cabeza entre Comala y Dickens, ¿no?, con niños ateridos de frío. He visto la escena, he visto la escena: niños con frío, supongo que con los guantes, sin poder hacer gimnasia, castigados a... pues un poco a hacer gimnasia sentados en su clase, con los tejados de uralita, con esas enormes aulas prefabricadas. ¿Usted ha visto las aulas prefabricadas que tenemos? No nos gustan; en Castilla y León tenemos solo aulas prefabricadas en lo que acaba la obra principal. ¿Y sabe usted cuántas tenemos en este momento? Veinte, veinte. ¿Sabe cuántas tiene Cataluña -bueno, prometí no hablar de Andalucía para no... entre fantasmas, no nos pisemos las sábanas-? Pues en Cataluña casi 1.000; y ya de Valencia ni hablemos, ¿no? Tenemos veinte. En fin. ¡Hombre!, si va usted a las veinte, pues dirá: sí, efectivamente hay aulas prefabricadas, pero, en fin, ¿no?

Pero, vamos, efectivamente, con problemas de calefacción. Efectivamente, alguno... alguien aquí me ha dicho: hay problemas de calefacción; cuando se encienden las calefacciones, anda, que el sistema de energía, pues, efectivamente, no nos da muchas alegrías; a veces es antiguo, estamos cambiándolo; cuando se encienden las calefacciones, a veces se estropean. Bueno, estamos en eso, ¿no?, en ese proceso de reforma y sustitución. Tampoco quiero decir... tampoco, en fin, le diré que entran nuestros niños en los coles, y son coles, en fin, ¿no?, y de diseño, etcétera, ¿no? Bueno, ¿eh?, nuestro patrimonio escolar es el que es, claro; la apuesta por tener colegios en todo el territorio nos obliga a un sobreesfuerzo impresionante, ¿no?, impresionante, pero, bueno...

No hay tampoco un problema por los niños escolares que están en las zonas conurbanas de las ciudades, en los alfores; están atendidos, están muy bien atendidos. Podemos hacerlo mejor, seguramente. Efectivamente, es razonable que puedan llegar a tener un centro de Secundaria, en la medida que se pueda, pero, ahora mismo, no están sin ir a clase, están yendo a colegios. Incluso, desde el punto de



vista pedagógico, habrá quien diga, habrá quien diga que pueda ser interesante que los niños de los pueblos del entorno de la ciudad... -bueno, incluso, hablar de pueblos de estos... en fin, son prolongaciones de la ciudad por otros medios- habrá quien diga que, incluso, desde el punto de vista pedagógico pueda ser bueno que vayan a las ciudades, se intercambien con otros chicos con los que no coinciden, ¿no? Bueno, pudiera ser, ¿no? Hay gente que... hay gente que considera que es bueno salir, que es bueno relacionarse con gente diferente, que es bueno abrir la mente; hay gente incluso así, que piensa eso, ¿no? Pero sin perjuicio de que, efectivamente, uno tenga derecho a recibir la educación -porque es un derecho fundamental, ¿eh?; toda la sensibilidad a eso- en su propio municipio.

No hemos dejado a los ayuntamientos la educación, los ayuntamientos es la Administración principal, la más cercana; tienen responsabilidades en materia de sanidad, tienen responsabilidades en materia de educación. En realidad, es una competencia compartida. Y, efectivamente, comprendo la vieja reivindicación de los ayuntamientos, los municipios, sobre el déficit o lo limitado que está su funcionamiento. Efectivamente, usted sé que ha estado en el mundo... en el mundo municipal, local, y, en fin, y comprendo todas esas dificultades, que no son solo de Castilla y León, sino de todo el modelo general, ¿no? Pero no me parece un mal sistema que haya una responsabilidad en la gestión de servicios tan esenciales como la educación, etcétera, ¿no?

En cuanto a los libros, espero que vea el esfuerzo que está haciendo la Consejería en este campo, ¿no? ¿Puede haber... puede haber margen de mejora? Puede haberlo; lo hablamos, lo hablamos. En realidad, estamos en un modelo de transición desde ayudas individuales a un sistema público en el que, efectivamente, si lo queremos generalizar, que eso pudiera ser una opción, tendremos que considerar tramos de renta, ¿no? Entonces, estamos en un tránsito de modelo; el objetivo es que, efectivamente, no haya ninguna familiar que tenga un coste adicional por este motivo, y en eso nos vamos a encontrar, por supuesto.

En cuanto a la sustitución, aunque la norma habla de 10 días, en Castilla y León... -claro, es que en Castilla y León no es la norma general- en Castilla y León la media de sustitución es de 6 días, 6 días. Y, además, tenemos tres exenciones muy importantes a la sustitución, donde la sustitución es prácticamente automática siempre que se encuentre a un profesor, porque a veces no es fácil mandar un profesor a un medio rural, a veces no es fácil eso, ¿eh? Pero, en los centros de Educación Especial, en los centros de medio rural y en los de segundo de Bachillerato la sustitución es prácticamente automática; además, que saben ustedes que va a haber un cambio en la normativa estatal, que, para nosotros, será bienvenido.

En todo caso, cuando me habla de que apenas prestamos atención a esto, pues la verdad es que nos gastamos 42 millones de euros al año en sustituciones, ¿eh?, no es un capítulo pequeño. Para nosotros es algo... algo muy muy importante. En el medio rural -como usted comprenderá-, y en las clases donde hay un solo profesor, no podemos esperar 15 días, ¿no? Ya nosotros habíamos ido tomando medidas, como siempre, para hacer limonada del limón.

Bueno, en cuanto a los comedores -y aquí quiero contestar también, en este punto, al portavoz de Izquierda Unida-, no podemos aceptar, no acepto, no puedo aceptar de ninguna manera que se diga que los niños comen basura o algo así. No lo puedo aceptar, no es la realidad, no es la realidad. Un día nos vamos usted y yo



a comer a un comedor elegido por usted, y llevamos periodistas. No es verdad. Las empresas son varias, que sirven a los niños en toda la Comunidad. Y, por cierto, señor Mitadiel, usted dice: ha bajado espectacularmente el número de niños. Pues no es verdad –perdone que le decepcione también en este punto–: el año pasado había 38.800 niños en los comedores, y este año hay 40.000... 41.414. Ha bajado en León; yo soy leonés, pero no podemos tomar toda la Comunidad por León; nos gustaría, nos gustaría, pero es que hay ocho provincias más, ¡vaya! Es verdad que ha bajado, según *El Diario de León*, en 300 comensales; pero, claro, lo que no dice *El Diario de León* –quizá sea casual, quizá; vamos a suponer que sea casual– es que, en esos mismos colegios, en esos mismos comedores, ha bajado la matrícula 1.500 niños. Claro, es un pequeño dato. Bueno, la interpretación... no me voy a meter yo con la interpretación del periodista, que seguramente sea clarividente, ¿no? Interpretaciones, son como el trasero, cada una tiene uno, ¿no? Bueno, pero podríamos, podríamos, podríamos, efectivamente, pensar que quizá tenga algo que ver que haya 1.500 niños comiendo y que, en esos comedores –es que, claro–, en esos colegios que iban antes al comedor y que haya 300 menos. Pudiera ser. Bueno, a mí, que me da por pensar cosas extrañas a veces.

Pero, en todo caso, volviendo a la mayor, no es verdad; tenemos empresas sólidas. Yo quiero decir una cosa: esta Consejería ha sido contundente. Usted decía: no, aquí, en el comedor, una tuerca... Es que nosotros hemos rescindido 19... ese lote, que son 19 comedores, más de un millón... lo hemos rescindido, y hemos impuesto una sanción ejemplar, que es un aviso absoluto para navegantes. Y, por supuesto, estamos vigilantes; hemos redoblado las inspecciones de sanidad, y han... las empresas –me consta– han hecho un esfuerzo en mejorar la calidad de los productos. Nuestros niños comen muy bien en Castilla y León, y a mí me gustaría decir eso a las familias: comen muy bien. Además, tenemos... –como saben– estamos sometiendo a evaluación de las propias familias y estamos en torno al 7 –en fin, ahora no tengo la cifra aquí–; un notable. Las familias están notablemente satisfechas de la situación. Y, por supuesto, reaccionaríamos en caso contrario; estamos hablando de las comida de nuestros escolares, con eso no jugamos, con eso no jugamos. Pero, ¡hombre!, por favor.

Y, luego, querido portavoz Sarrión, usted que está al día, usted que lee –o leía, digo antes de tener tantas ocupaciones– y usted que se precia de ser moderno, yo le invito a abandonar esa imagen tan bucólica de la cocina –que tenemos, efectivamente, muchas cocinas y las estamos manteniendo, pero es que también, en fin, no sé, yo pienso a veces en términos cinematográficos; estamos en la Seminci estos días en Valladolid–. Usted, hablando de esa imagen bucólica de la cocina en el centro; prácticamente ya lo estoy viendo, el chup chup, oyendo el chup chup del sofrito, el olor agradabilísimo, los niños, prácticamente como la comida en casa. Usted sabe perfectamente, todos los estudios –me refiero a los científicos, los científicos– nos dicen: la mejor cocina para cualquier colectivo, no solo para nuestros niños, es la línea fría, es la que garantiza la seguridad e incluso la calidad, porque el frío, en fin, conserva todas las propiedades... En fin, yo le animo ya... Si acaso, compartimos bibliografía, yo se la paso gustosamente. La línea fría es el futuro, como es el presente en la mayoría de los sistemas de los *catering* del mundo. Quizá en esto nos gusta, ¿no?, retorno... menosprecio de ciudad y retorno de aldea, ¿no? Esa... esas mentalidades bucólicas e idílicas. Pero usted sabe, que decía la Pardo Bazán, la aldea... –la aldea, ¿eh?, no me refiero a la villa– la aldea... el... el abuso de aldea



embrutece, empobrece y envilece. Por favor, tengamos una mentalidad mucho más atenta a lo que nos dicen los análisis de la gente que sabe verdaderamente de estos temas. No, no, importante esto de los comedores. Pueden... yo... yo quisiera transmitir una imagen... una... un mensaje de confianza y de seguridad a las familias; y, de hecho, este año tenemos 3.000 comensales más, ¿no? Bien.

En cuanto a las plantillas -y ya abordo un... un esbozo de contestación al señor Sarrión-, yo... yo coincido con usted en algo, también lo que usted decía me traía a Virgilio, a Virgilio, que en la Eneida decía: ¿a qué crimen no fuerzas el corazón del hombre, maldita sed de oro? Y esa filosofía yo la comparto con usted. Pero ahora veamos un poco la letra pequeña, ¿no?

Las plantillas de profesores en Castilla y León están ajustadas. Aumentaron los interinos, ciertamente, porque ha habido... todos estos años no hemos podido renovar plantillas; ahora, con un tasa de reposición del 100 %, vamos a poder mantenernos en la tasa actual, vamos a poder dar estabilidad; eso se ha desbloqueado y vamos en el buen camino.

Tenemos una relación aula-alumno... por eso ustedes me dicen: en algún centro de alguna ciudad... Pero ustedes saben, en términos absolutos, en la Comunidad, la ratio es de 25 alumnos por profesor en... en Primaria, y en Castilla y León tenemos 18,36... perdón, en Infantil; en Primaria son también 25 alumnos, tenemos una media de 17,08; en la ESO la ratio es de 30, y es verdad que tenemos una... una media de 23,23... Bueno, etcétera, etcétera. Es verdad que tendríamos que hacer un análisis más matizado y distinguir medio rural y medio urbano; lo haremos, lo haremos. Pero, en todo caso, en Castilla y León, incluso admitiendo que no podemos... que, digamos, una... una cifra global podría enmascarar la diferente situación de los centros escolares en... en ciudades y en pueblos y en villas, aun así, tenemos, en general, una... una relación bastante razonable y, desde luego, muchísimo más saneada que la inmensa mayoría del resto de Comunidades.

Bueno, en cuanto a... a las secciones bilingües, nosotros estamos en la reflexión sobre el cambio... sobre la mejora del modelo, ¿no? Nos da la impresión de que pusimos a andar el modelo de las secciones bilingües prácticamente sin... en fin, en... en estos años, además, ¿no?, y es un... es un cambio de modelo radical: pretender que nuestros alumnos hablen razonablemente inglés al acabar la ESO es un envite importantísimo, ¿eh? Estamos en... creando esa Comisión. Yo me comprometo a compartir con ustedes los avances, e incluso les invito a participar, de alguna manera, en los trabajos de la Comisión, de los resultados, que ustedes vayan conociendo cuáles son las reflexiones que hace la comunidad educativa; básicamente, esas reflexiones no las hace la Consejería, que nos reunamos mi equipo yo -ya bastante les castigo con reuniones-, lo hacen expertos de los centros, que llevan ya varios años de experiencia en secciones bilingües, junto con nosotros, ¿no? Y estamos viendo esa reflexión. Todo va a apuntar a que la sección bilingüe mejore en calidad, en calidad.

Yo no creo, a diferencia de usted, que los chicos que están en las secciones bilingües sean chicos con mejor nivel de renta, sean los chicos ricos, y los que no sepan inglés sean chicos pobres. Yo, sinceramente, esa afirmación, desde el punto de vista... bueno, implícita, sociológica, requeriría muchos pasos previos, mucha verificación sociológica -usted que es experto-, que ahora mismo no... no ha aportado. No tengo esa impresión, ni muchísimo menos, ¿no?



Evidentemente, las secciones bilingües, para que mejore la calidad, tenemos que... de suyo, va a obligar a que sean los propios alumnos y sus familias los que quieran, ¿no? Todos los alumnos, todos, tienen un nivel de inglés, porque se da inglés y se da otros idiomas en nuestra Comunidad; todos tienen un nivel. Ir más allá va a ser una elección de las familias. Me temo que está ese enojoso asunto de la libertad de elección, querido amigo, entre... entre su propuesta y lo que nosotros tenemos que hacer, esa cosilla de la libertad, que hay que, a veces, compatibilizar con la igualdad, ¿no?, ese equilibrio inestable, difícil... Ahí es donde nos la jugamos, la dosis suficiente de una y de otra, ¿no? Posiblemente, mejorar el bilingüismo sea mejorar la calidad, y no sea justo lo contrario, ¿eh? Pero vamos, no me voy a adelantar a lo que digan los expertos. Seguramente.

En cuanto a la docencia, ese canto a... al fomento de los... de los alumnos con más dificultades me gusta mucho, me gusta. Ese es el *ars docendi*, ¿no?: estimular, incitar, suscitar, ¿no? Realmente, cuando un profesor incita a aprender a alguien, eso es una satisfacción que no la da nada. Y ya que estamos aquí, en confianza, les diré que eso me pasaba con mi profesor Edmundo Matía, que está al final de la mesa, profesor de Derecho Constitucional, y, en gran medida, culpable de que yo me vaya... me haya ido por el Derecho Constitucional, ¿no? Siento esta cita, pero me temo que era, ya puestos a glosar, la... la tarea de los profesores con los peores alumnos.

Pero me parece que su visión es algo hemipléjica, algo hemipléjica, porque, para mí, el arte docente es estimular a los mejores y también a los más... a los peores, a los que van peor, y a los que van mejor, a... a unos y a otros. Es subir y bajar la escalera, es atender a cada uno según sus necesidades... -por cierto, eso me suena, a cada uno según sus necesidades; es algo... no sé si usted recuerda... ¿No? Yo... yo lo he olvidado, porque yo fui de las juventudes comunistas en mi juventud, pero algo... algo recuerdo de eso, y tal, ¿no?- a cada uno según sus necesidades, no solo a los que lo tienen peor: a los que lo tienen peor y a los que lo tienen mejor. Porque sí, de repente, a los que lo tienen mejor no les acompañamos... Por eso vamos a estar arriba y abajo, acompañando a los alumnos que tienen mejor desarrollo. Que eso no garantiza luego más empleabilidad, más éxito, porque hace falta, a la capacidad propiamente intelectual cognitiva, muchas otras capacidades (emocionales, etcétera), que estamos también metidos en eso, ¿no? O sea, porque hay que dar una formación integral, ayudar a que cada alumno, como en un supermercado, pueda coger, de todos los elementos del sistema, los que a él precisamente le favorezca.

Por eso yo no voy a distinguir a mis alumnos... -bueno, mis alumnos, perdonad... perdonen la expresión; no son míos, son suyos, gracias a Dios, tienen una oportunidad- a los alumnos en los que yo tengo responsabilidad; no voy a distinguir, me interesan todos, me interesan todas las situaciones. Y por eso quiero dar a cada uno según lo que necesita. Y, en todo caso, no estaré a favor de un sistema que, a fuerza... no estoy... yo... me gusta mucho la idea de igualdad, pero, para mí, igualdad no es mediocridad, y no es igualar por abajo. No, no, no, no tiene que ver, no tiene que ver con eso.

Bueno, en cuanto a la relación educación-empresa, por supuesto, sabe que... que nosotros formamos a los estudiantes, pero sería totalmente irresponsable, y en los tiempos que... que corren, que no les formáramos del mejor modo posible para que encontraran un empleo. El derecho al empleo es también un derecho constitucional -aunque, en la Constitución, de una densidad menor- y está totalmente ligado al...



al derecho a la educación. Es verdad que no se puede colapsar uno en el otro, y hay un margen para la educación sin más, por ejemplo, de los que ya están empleados, y de la educación a lo largo de la vida. Pero, para mí, es fundamental que los alumnos, nuestros alumnos, encuentren empleo; para mí, personalmente, mi mayor satisfacción es cuando me encuentro a un antiguo alumno, a una víctima, y me dice: estoy trabajando en este sitio, todo lo que ignoro te lo debo a ti, muchas gracias, y estoy trabajando y estoy bien. Esa es la mayor alegría que me pueden dar. Y creo que todo el sistema debe conspirar justo en esa dirección, justo en esa dirección, ¿no?

Y en relación, por supuesto... y hay dos escenarios críticos: la Formación Profesional y la Universidad. Porque vamos a poner en marcha en las universidades... vamos a ayudar a las universidades a crear un sistema profesional, permanente, bien dotado, de orientación, información y de prácticas en empresas en su momento.

Bueno, en fin, perdonen mi extensión y quizá mi intensidad, a veces. Y lo que... lo que les debo, pues se lo voy pagando ahora, en cómodos plazos. Creo que tenemos otro... otro *round*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Tras su intervención, se abre un turno de réplica, por un tiempo no superior a cinco minutos. Y, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Es posible, porque yo no haya tenido la evolución ideológica del señor consejero, discrepe en que la línea fría es la mejor forma de comer; le aseguro que la comida casera es muy buena. Y, además, como matemático, no tenemos como objetivo tener alumnos con Premio Nobel -porque no lo hay-. El objetivo de esta comparecencia es si somos capaces de aclararnos más de los Presupuestos.

Igual que usted nos dio la intervención, se la hemos hecho llegar a su jefe de gabinete. Le animo a que ponga una rayita en cada dos mil uno, en cada dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, y entonces vea cuántas veces nos hemos referido a cada uno de los años; y podemos hablar, si quiere, de Andalucía, por ejemplo, en la gratuidad de los libros de texto. No habrá ningún problema en hablar de eso o de otras muchas cosas.

Me sorprende que usted diga que las reivindicaciones de los padres de Olleiros de Sabero son privilegios, me sorprende claramente. Nos ha anunciado una posible solución. Sí, ha hablado de privilegios, a la hora de plantear y de compararlo de una forma u otra. Yo creo que no se deben contar los especialistas. Pero nos alegramos de una sola cosa, de que nos diga de que va a haber una solución cercana. Si nos dice con quién y cómo, todavía la Comisión será más útil y creo que será muy importante.

Nos sorprende, señor consejero, que le parezca suficiente que se aporte, por parte del Gobierno de España, para implantar una ley que tiene un sobrecoste añadido respecto a la anterior, el 1,2 % del Presupuesto de Educación. A nosotros nos parece que es muy poco. A usted le parece suficiente, por lo tanto, discrepamos. Parece que es razonable también que discrepemos en cosas.



Dice que es... puede ser un criterio, yo creo que no, que es casualidad, probablemente por las pérdidas de ayuntamientos que ha tenido en municipios importantes el Partido Popular en las últimas elecciones, que se vayan a iniciar centros de Educación Secundaria en los cuatro que ha mencionado. Mire, le acepto el reto de que nos conteste por escrito a cuándo va a empezar cada uno de los demás, también los de Educación Primaria, para que... no alargar esto. Pero contéstenos. Porque ya le hemos trasladado que no es siempre sinónimo que vaya en Presupuestos a que se haga. Mire cuántas obras han estado en Presupuestos en los últimos tiempos y no se han hecho. Por lo tanto, el que tengamos esta referencia por parte del consejero, que nosotros le respetamos mucho, es un buen dato para el futuro.

Le reconozco que no conozco los detalles de Villaquilambre. Sí he visto la población, la pirámide, y no me parece descabellada que se plantee por parte de la comunidad educativa que haya allí un instituto de Educación Secundaria. Tampoco le parecía descabellado a usted hace un mes y medio. Por lo tanto, coincidíamos en eso. Ahora parece que va a ser más complicado.

Ha descartado el de Carbajosa de la Sagrada. Nos parece un error que lo descarte -ese lo conocemos más-, porque el que está a dos kilómetros y medio es el único instituto en toda la margen izquierda del río Tormes en Salamanca. Y han construido tres colegios públicos en este centro, que van a correr el riesgo de que se queden en parte sin estudiantes, porque, al no tener garantizado que haya Educación Secundaria, los padres determinen ir a un centro de la ciudad, público o concertado en cada caso, para garantizar que lo pueden tener allí de otra manera. Valórenlo, porque nos parece que eso no es un acierto.

Ha hecho referencias -más de una- a la Educación Especial; compartimos con ella. Si nos permite el consejo, no olvide la próxima vez la discapacidad intelectual, que también es importante, porque no ha habido ninguna referencia en su intervención.

Y quiero finalizar con dos cosas que son importantes: las becas universitarias y la Fundación FICUS y el Centro del Cáncer. Me dice: no sé a qué se refiere usted con que los alumnos de primero no tengan derecho a beca de renta. Boletín Oficial de Castilla y León, martes cuatro de noviembre, primera convocatoria, requisitos para modalidad de renta: no estar matriculado en primero. Segunda convocatoria, destinatarios de esta convocatoria: pues son alumnos de segundo curso y posteriores. Por lo tanto, señor consejero, dejaron a los estudiantes de primero sin beca de renta. Lo hicieron. Y, si hacen lo mismo, lo volverán a hacer. No parece tan difícil como leerlo, solo hay que hacer eso.

Y, junto a ello, le digo que en la primera convocatoria incorporaron a estudiantes de segundo curso y posteriores, para beca de residencia, donde esa tropelía del señor Wert y Rajoy de mezclar porcentaje de asignaturas aprobadas con nota media les dejó fuera. Vuelvan a hacerlo, a ver si va a hacer solo lo que ha leído, que es los de primero que tienen al menos un 5. No hagan eso, hagan lo que acordamos, que es mucho más razonable, y mejórenlo. Eso es lo que le planteamos. Cuando se llevó al Pleno de las Cortes, el grupo que le soporta votó en contra de que los estudiantes de primero tengan derecho a beca de renta; sí, votó en contra. Allá ustedes.

Y sí, la sorpresa más grande de todas nos la hemos llevado cuando ha dicho que no puede financiar a la Fundación FICUS. Entre otras cosas, porque lo podrían haber pensado antes de comprometerse con ella. No le voy a decir el año -para que



luego no se enfade-, el presidente Herrera se sentó con el rector de la universidad y dijo: este es un centro modélico, sabemos que tiene problemas de financiación de gastos corrientes; los tiene porque tiene que ir a convocatorias competitivas para pagar la luz o los conserjes, vamos a ver cómo garantizamos que se abra el centro. Pero, sobre todo, señor consejero, nos sorprende sobremanera porque usted forma parte del Patronato de la Fundación FICUS, en el que están el rector de la Universidad de Salamanca, el presidente del CSIC, está el director del Instituto de Salud Carlos III, el consejero de Sanidad y usted. Y lo está en su condición no de catedrático de Derecho Constitucional, sino de consejero de Educación. Y parece que, si está allí, sería razonable que la Junta valorase que esto se puede hacer, como parece que lo están haciendo. Nadie se alegra más que este grupo si es verdad. Y nadie se lo criticará más si, de nuevo, vuelve a ser mentira.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora González Guerrero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Bueno, señor consejero, usted me agradece que me preocupe por su bienestar. Y yo le agradezco a usted que me ubique en Castilla y León y no me exilie usted a Venezuela o a Aragón, donde, según algún grupo parlamentario, soy copartícipe de ese Gobierno. Así que le agradezco que me ubique usted en Castilla y León.

Usted me habla de cifras, y yo le voy a seguir hablando de personas. El día de su primera comparecencia dijo que, para usted, era particularmente emocionante hacerlo aquel día, en que los niños de Infantil y de Primaria de Castilla y León regresaban al colegio. Veo que desde aquel día hasta hoy, que se lo han recordado, no se ha acordado usted de los que regresaban a los barracones que la Junta intenta hacer pasar por... por aulas. Hablamos, efectivamente, de los niños y de las niñas de tercero de Primaria del colegio de Los Adiles, en Villaobispo, quienes para ir al baño, por ejemplo, tienen que salir al exterior, como comentaba el compañero, con esa temperatura, entrar en su colegio, volver a salir al exterior y volver a su aula. Y me da igual que en Cataluña haya 1.000 barracones, estamos hablando de Castilla y León, y estamos hablando de que... de que las políticas que deben... que competen a esta Cámara son las de Castilla y León, y no las de Cataluña, ni las de Andalucía, tienen ustedes razón.

Me gustaría que me contase de qué forma se ha acordado usted de estos niños y de estas niñas, o que se retracte al repetir eso de que usted iba a priorizar en sus Presupuestos lo que considerase más urgente o importante. ¿No le parece urgente o importante que los niños no den clase en barracones? ¿Hay cosas más urgentes que esto? Porque, si las hay, es de tener... no sé, iba a decir muy poca vergüenza venir aquí a decir que somos... que tenemos un modelo ejemplar en un contexto idílico y que estamos muy por encima de la media. Estamos hablando de que hay niños en Castilla y León dando clase en barracones. Y menos mal que los padres han conseguido parar el acuerdo entre la Junta y el ayuntamiento de construir otro centro educativo de barracones, similar al de Los Adiles, en Arroyo de la Encomienda.



Cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve euros para La Cistérniga, 60.000 euros para el instituto de Arroyo –se puede ver en sus Presupuestos–. Presupuestos pobres, para colegios pobres, con alumnos pobres. El apellido de las políticas de la Junta es “precarias”.

Si hablamos del presupuesto destinado a ayudas para proyectos de investigación científica y técnica por parte de las universidades públicas de Castilla y León, vemos que su partida presupuestaria se reduce... de 720.201 euros, se reduce a... en... en 720.000 euros. Y la partida destinada a potenciar las infraestructuras científicas de las universidades y centros públicos ubicados en Castilla y León pasa de 10.276.000 en dos mil quince a 6.288.000 en dos mil dieciséis.

Espero que en la respuesta no se centre usted en explicarme el significado de algún concepto filosófico o de... de los tiempos, o de la gran virtud de la paciencia. Tampoco en insinuar que mi juventud desacredita una sola de mis palabras, puesto que no son mías, son de los padres, de las madres, de los profesores y de las profesoras, que denuncian la actuación de la Junta una y otra vez. Lo digo por el chascarrillo que hizo en su día de que hacía muchísimo tiempo que usted no tomaba apuntes. Es cierto, y hace bien poco que los tomaba en una universidad pública, y ahora los tomo cada día, con cada uno de los agravios que me denuncia la ciudadanía.

Como en su día hacía usted dando clase en la calle en apoyo a una actividad que hicieron sus estudiantes de la facultad para pedir la rebaja de las tasas, etcétera, etcétera, previamente a la última huelga educativa de dos mil trece, y ahora que es consejero, ahora que tiene en su mano cambiar todo esto, dice que no es serio contrariar las cosas que antes usted mismo denunciaba.

A mí me parece muy bien que algún grupo parlamentario le pase la mano por el hombro y se ponga de su lado, será que usted está siguiendo bien las líneas políticas de desmantelamiento de lo público. Me gusta que ese grupo parlamentario que le ha designado esté tan orgulloso de su sistema complementario de becas, que, con un 5 permite solicitarla. Yo también puedo solicitarla ahora mismo, y ni siquiera estoy matriculada. Pero vayan a contarle esto a los 1.680 jóvenes que se quedaron sin beca en el curso de dos mil trece-dos mil catorce aun cumpliendo los requisitos para obtenerla. Y que el grupo que le ha designado esté tan orgulloso de sus políticas continuistas, esas políticas que han llevado al exilio a los mejores, a la precariedad laboral, a la... a la precariedad de las infraestructuras académicas, a unos presupuestos involutivos que nos arrojan diez años atrás. En fin.

Usted también habla de que en el CRA de Olleros, pues tienen el 5,3 de ratio y perdió un maestro; perdió dos maestros, dos, y no uno; perdió uno, porque, al repetir un alumno, se quedaron sin un nivel y, entonces, no llegan a los siete niveles, perdieron un maestro, y luego no se ha repuesto la plaza de un profesor que se jubiló. Hoy, a las ocho y media de la mañana, me ha llamado una madre que está... que le está escuchando ahora mismo, para decirme que ayer mismo se sumó a su causa otro colegio.

Realmente, señor consejero, ¿usted metería a su hijo de once años a estudiar matemáticas, inglés, lengua, cualquier asignatura, con un profesor que al mismo tiempo tiene que estar impartiendo estas mismas asignaturas adaptadas a niños de cuatro años? No creo que sea descabellado pedir que no se hacinen a niños de seis niveles distintos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora González, su tiempo ha terminado. Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

... en un mismo aula. Terminó ya. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ... Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Quizá no me he explicado bien o quizá el señor consejero es hábil dialécticamente y es capaz de desvirtuar y de desviar las cosas. Creo que, sobre todo, lo que he pretendido, primero, es plantear que la Consejería de... de Educación tiene una carencia histórica, que es la falta de planificación, y que esta falta de planificación se ha producido en temas tan elementales como es el crecimiento de los pueblos de... del alfoz de las ciudades, de las áreas metropolitanas. Y he pretendido ser discreto, entre otras cosas, porque soy directamente afectado de una de esas... de esos problemas, que, por cierto, ha descrito muy bien mi compañera anterior. Vamos a ver, seguramente, usted pensaría en Rulfo, cuando no en Dickens, cuando yo he estado describiendo eso, pero... y, además, entiendo que no me quiera creer. Por cierto, esta conversación no la podríamos tener en presencia de los padres y madres de... de los niños afectados, porque nos calientan a usted y a mí, vamos, verbalmente, seguro. Entonces, aquí podemos tenerlo de una manera muchísimo más aséptica y... y civilizada.

No me crea, pero le invito a una cosa: sin medios de comunicación, sin avisar a los colegios, se viene conmigo y... un día que estén dando clases, a ser posible que coincida la última hora, porque así vemos cómo comen y si se le transportan o no, y vemos en qué condiciones están. Que, evidentemente, las aulas prefabricadas no son, digamos, unos chigres, naturalmente, eso vaya por delante, pero que no es el... digamos, lo adecuado; y, sobre todo, porque expresan otra cosa, expresan que, para que eso sea posible, antes se han comido todo lo de... las actividades complementarias, que los madrugadores están en un pasillo, y muchos detalles más que le... que le puedo dar. Pero eso no me crea; simplemente venga conmigo o vaya sin mí, pero vaya y saque sus propias conclusiones, sobre todo sus propias conclusiones, no las que le digan que tienen que ser sus conclusiones.

Después, el tema Informe PISA, no son ustedes eufóricos. Es cierto o, por lo menos, lo plantean, pero el caso es que lo mencionan constantemente. Y yo le... le diría una cosa: ¿se ha parado a reflexionar por qué tenemos datos mucho mejores que Comunidades que tienen grandes poblaciones? A lo mejor tiene que ver no con que nuestro sistema educativo sea maravilloso, sino con la composición del alumnado. Es decir, no van a sacar los mismos resultados los colegios del extrarradio de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, donde, además de una procedencia más significativa que en nuestro caso de familias... de hijos de familias desestructuradas, nos podemos encontrar con hijos de inmigrantes con dificultades de idioma. O sea, evidentemente, a lo mejor está... tenemos unas notas mejores de las que



nos merecemos, simplemente porque tenemos unos niños con más posibilidades de aprender que... que en otras zonas.

Y por meterme en... en otras cuestiones, el Programa Releo, magnífico. Es decir, estoy de acuerdo con... con usted que es más eficaz, pero deja un flanco descubierto, que es el tema del material escolar; y eso que, en principio, para gente con empleo normal o... ya aunque va a dejar de ser normal, no tiene mayor problema, para los de los 400 euros seguro que... que sí lo tiene ese flanco que... que tiene... vamos, que importa... importa dinero.

I+D+i. Bien, le decía antes lo de... lo de evaluar lo que... lo que hacemos. Le vuelvo a insistir, y antes le daba un... un ejemplo, pero en... cuando... y, sobre todo, tiene que ver con las universidades. (Creo que me da tiempo). Subvenciona la realización de estudios sobre los gallos del Curueño. Los gallos del Curueño tienen un problema: la consanguineidad, tienen muy pocas... muy poco número de madres y, por lo tanto, tienen que hacer verdaderos equilibrios para obtener gallos... gallos viables. Entonces, llega la universidad y hace sendos estudios, ¿sobre qué?, sobre la consanguineidad no, sobre el ADN. Naturalmente, sacan unas tesis doctorales magníficas, que, en cuanto se han acabado, se ponen en el... en el mostrador.

Lo que... con este... con este ejemplo, lo que le quiero decir es que la investigación básica está muy bien, pero que, ante la ausencia de recursos, de lo que se trata es de priorizar la investigación aplicada, y que eso que enuncia, pero que no veo por ningún sitio de relación entre la empresa y la enseñanza, hay que transformarlo en realidad. Es decir, tenemos que ponernos al servicio de... de las necesidades de las empresas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vaya acabando, señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Ahora mismo, presidenta. Muchas gracias). Tenemos que ponernos al servicio de eso si queremos que generemos empleo. Y, aunque me quedan muchas cosas, creo que en cualquier conversación de esas informales que mantenemos se lo podré decir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno. Muchas gracias. Bueno, ya echaba en falta que no empezábamos a intercambiarnos citas, para que luego *El Mundo* nos pueda sacar ahí una editorial como la otra vez, y tal.

Vamos a ver, varios elementos. Uno de partida: yo creo que hay una cuestión de la que nosotros partimos, que, además, va mucho más allá de su gestión como consejero, y por eso yo soy muy radical y muy insistente en esto, porque, además, yo siempre separo lo personal de lo político –eso por supuesto, eso de entrada–;



pero, aparte, es que hay un problema estructural, que excede el ámbito suyo como consejero, de esta Junta de Castilla y León, incluso del país, y es que aquí hay un problema central, que ni la crisis ha terminado ni va a terminar; lo que hay es una situación preelectoral en la que hay que escenificar ciertas cuestiones, y, desde luego, los Presupuestos de esta Consejería, como los de Castilla y León, y las de la totalidad del país, no van a solucionar los problemas que tiene el país, los problemas... Primero, porque había problemas estructurales antes de la crisis, y, segundo, porque los problemas que se han agudizado a lo largo de la crisis no están generando una inversión capaz de solventarlo; es decir, yo ya he planteado que estamos a 300 millones de diferencia respecto a los niveles de dos mil ocho, haciendo una comparativa con el PIB de entonces y con el porcentaje de entonces. En segundo lugar, porque hay una absorción muy importante del crecimiento de la Consejería, como además ha planteado en su primera intervención, reconociendo que una parte muy importante se va a ir al incremento salarial de la devolución de la paga extra. Y en tercer lugar, a que se han perdido o se habrían contratado 1.600 docentes en situaciones de normalidad, ¿no?

Por lo tanto, no se trata de ir a discursos catastrofistas ni a discursos de exceso de... de exageración, en la que muchas veces podemos caer los partidos, pero sí de reconocer que hay un problema, un problema educativo, un problema que probablemente no será Castilla y León el que más lo tenga, porque es que, claro, si el planteamiento es que el resto de las Comunidades están peor, madre mía, qué habría que haber... cómo están las demás Comunidades, ¿no? Ese argumento tampoco es válido. La cuestión es que aquí hay unas situaciones, pues que son estructuralmente muy fastidiadas y que no vemos salida en este Presupuesto, pero, insisto, en una cuestión de mera cuantía, ¿no? Otra cosa es lo que hagamos luego con ello.

Yo no estoy de acuerdo con el análisis de que el problema es que el país estaba arruinado en dos mil ocho, ¿no?, como... como ha planteado. Yo creo que esos análisis los hacen unos partidos contra otros para echarse en cara, según qué cosas, cuando estaban en el Gobierno. Yo creo que el problema es que España, antes y ahora, era un país y es un país intervenido, y ya está, ¿no?, y tenemos una regla del techo de gasto -ya el otro día lo dije en el Pleno, cuando se debatió sobre esto- que nos impide... porque lo manda el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, nos manda que podemos gastar lo que ellos digan y ya está. Pero bueno, como no estamos debatiendo esa cuestión, no me voy a extender. Tengo un vídeo en Youtube de diez minutos explicando esto por ahí, ¿eh? *[Murmullas]*.

Vamos a ver, la cuestión de los alumnos brillantes. Claro que no quiero que se vayan a otras Comunidades Autónomas, pero es que no hace falta que hagamos ningún plan para que se vayan. Si es que se están yendo ya, los brillantes y los no brillantes, porque no hay empleo. Es decir, si la gente se queda porque hay empleo, no porque hagamos olimpiadas matemáticas, ¿no?, y porque hagamos premios en la escuela y los institutos, ¿no?, para potenciarlos.

La cuestión del bilingüismo. Pues, efectivamente, no es que... yo no puedo demostrar aquí y ahora que los alumnos de las secciones bilingües en Castilla y León sean los que tienen más dinero, pero lo que sí es cierto es que son los que mejor nota tienen. Es decir, que se está produciendo una segregación académica. Y lo cierto es que la teoría general de la sociología educativa lo que plantea es que, de manera general, de manera estadística, hay una noción que es la de clase cultural, ¿no?, que



es la que mezcla clase social con rendimiento académico, ¿no?, según explican los estudios de Fernández Enguita. Si no han cambiado en los últimos dos meses que llevo de procurador... Que es verdad que leo menos, ¿no?, que es verdad que como no tenemos tiempo... Y a usted le pasará exactamente lo mismo, ¿no?, y sé que lo dice porque le ocurrirá exactamente igual, ¿no?

Vamos a ver, la cuestión de los alumnos con dificultades. Claro que hay que atender a todos los alumnos en función de su capacidad, con esa cita del Programa de Gotha de Marx, ¿no?, que me ha... que me ha realizado, ¿no? El problema es que hay una diferencia descomunal, es que hay un trato radicalmente asimétrico, porque al buen alumno se le premia sistemáticamente, y al alumno que tiene un rendimiento inferior se le expulsa del sistema educativo. Se le expulsa del sistema educativo por los motivos que sea: por dificultad del profesorado, dificultades del programa, por miles de motivos. Pero lo cierto es que a día de hoy los alumnos que van dejando de rendir, que van teniendo un rendimiento inferior, son excretados del sistema educativo, desgraciadamente, ¿no? Y eso es una realidad que estamos viviendo.

Y la libertad de elección. Bueno, esto, ya que usted citaba a Marx, yo citaré a Lenin, ¿no?: que la verdad está en lo concreto. Tengo el móvil preocupado, está escribiendo gente ahora mismo de las Juventudes Comunistas diciendo: ¿pero el consejero era de la juven? La gente escandalizada. Claro, ¿cuál es la cuestión? ¿Por qué la libertad de elección es para... entre centros católicos y laicos? ¿Por qué no libertad de elección entre centros, por ejemplo, musulmanes, entre centros de carácter agnóstico, entre un centro ateo o ateísta? ¿Por qué no un centro educativo sarrionista, por ejemplo? Denme ustedes dinero y yo hago un colegio aquí para que las familias con libertad de elección puedan educarse según mi criterio educativo. Eso es una argumentación, evidentemente, de reducción al absurdo, no piensen ustedes que lo estoy reivindicando. ¿Qué ocurre? Que es la Iglesia católica la que marca que la libertad de elección se haga solo en función de su planteamiento. Es decir, no es una discusión abstracta sobre la libertad, ese concepto, sino que es una realidad material en torno a una relación de poder, con una institución con mucho poder en nuestro país.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Blanco Llamas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente. Lo primero, señor consejero, gracias. Gracias por su pasión, por su fuerza, por el ímpetu que nos ha trasladado hoy en esta Comisión sobre los objetivos que se están cumpliendo de la Consejería de Educación.

Preguntaba algún grupo si estamos orgullosos, o cuestionaba que estemos orgullosos de la política desarrollada. Por supuesto, muy orgullosos y con la cabeza muy alta. En estos cuatro años, muy duros, la Consejería de Educación ha venido desarrollando un gran trabajo. Con los recursos que habidas... que había se ha mantenido nuestro sistema educativo en Castilla y León, un modelo muy peculiar y muy diferente al del resto de España, y se ha mantenido la calidad del mismo.



Y además, consejero, usted tiene que... pensaba yo ahora, reflexionaba, usted tiene que sentirse muy orgulloso de ser el consejero que le ha subido un 1 % el salario a los profesores de esta Comunidad... [murmullos] ... un 1 %. Otros se sentirán orgullosos de habérselo bajado un 5 % de media. No sé... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perdonen, señorías.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... hasta ahora... hasta ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señorías, perdonen pero es el tiempo de intervención de la portavoz del Grupo Popular. Se han respetado todos los turnos, vamos a respetar este también, ¿vale?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señora presidenta. Hasta ahora no he visto a ninguno de los grupos políticos de la Oposición lanzar las medidas populistas que lanzan habitualmente. Seguramente que los inspiramos y mañana salen diciendo: vamos a subir el 5 % a los funcionarios, o más. Señorita, señor consejero, política de hechos, y eso es lo que su Consejería está demostrando en esta Comunidad: hechos y realidades, y una apuesta por una educación de calidad y una educación equitativa. Y ahí, señor consejero, va a seguir contando con nosotros.

Un cosa que quiero aclararle, por Dios, para que no le quepa ninguna duda: este grupo no votó que no con respecto al tema de becas, de que los alumnos de primero no tuvieran becas, nada más lejos de la realidad. El señor Pablos decía el otro día en el Pleno lo de las verdades a medias. Bueno, este grupo votó que no a una proposición no de ley que presentaba el partido... un partido de la Oposición, diciendo que esa renta fuera... esa beca de renta fuera de 500 euros. Nosotros entendíamos que los 500 euros no los debíamos fijar las cortes, los debía fijar la Consejería; que podían ser 350, 500, 1.000. Entonces, en una proposición muy amplia, como suelen presentar, votamos que no, simplemente, señor consejero. Pero usted quédese tranquilo, que nosotros por supuesto que apoyamos que los alumnos de primero tengan beca, como no podía ser de otra manera y como ha quedado claro, además, en esta comparecencia, que va a ser. Nada más y muchas gracias, señor consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Blanco. Para dar respuesta a todas sus apreciaciones y preguntas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchísimas gracias, señora presidenta. Con... con... con brevedad, y con el compromiso de que lo que no conteste aquí tendremos ocasión de contestar por escrito y de... de tener conversaciones que, ustedes desde su lugar y yo desde el mío, estamos coimplicados en... tenemos la responsabilidad de... de la educación en nuestra Comunidad, nada más y nada menos, ¿no?



Bueno, en primer lugar quiero agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que antes ni siquiera me dirigí, y quería agradecer el trabajo y la complicidad, el apoyo.

Alguna cosa en relación a lo que decía su señoría, portavoz del PSOE. El plan de obras va en serio, ¿no? Siempre hay que tener en cuenta la cláusula *rebus sic stantibus*, ¿no? Vamos a suponer que los Presupuestos de la Comunidad, como mínimo, sean como los de este año, con esa previsión de crecimiento. Las obras van, no... en otra ocasión, las que se quedaron obras interrumpidas se pueden explicar por una situación verdaderamente... un derecho, vamos, un caso fortuito... En fin, la tormenta perfecta, una crisis no prevista, no preparada, etcétera, ¿no? Las obras... las obras nuevas van.

En relación a... al Centro del Cáncer, de nuevo, ¿no?, quizá esté en el patronato, todavía no he sido convocado a ninguna reunión. Yo insisto, insisto, de verdad, porque me preocupa... nos preocupa y nos interesa mucho ese centro. La organización del centro no nos permite ayudarle todo lo que quisiéramos. Ese centro sería... desde nuestro punto de vista, tiene mucha mejor organización el IOBA de Valladolid, que es un instituto universitario, que para la gestión tiene... cuenta con el servicio auxiliar de la fundación de la universidad, fundación de derecho público que se rige como derecho privado. ¿Qué ocurre con una fundación privada? Pues claro, no rige la tasa de reposición, toman decisiones de gestión totalmente libres, sin control público. Es este sistema que tenemos en nuestro país de los beneficios y la toma de decisiones en plan privado para mí, y si algo va mal, pues el sector público, ¿no? Tendremos que... habrá que hacer un esfuerzo de reflexión, quizá, porque esto no es... no es responsabilidad nuestra. Tendrán que hacer un esfuerzo de reflexión sobre cómo mejorar su arquitectura de gestión para poder tener un apoyo a mayor, ¿no? Lo que no se puede es estar en dos caballos y mal sentado, que es lo que efectivamente pueda suceder.

En todo caso, nos importa, como nos importan los institutos, por cierto, de matemáticas, dado que su señoría es matemático, el gran nivel de las matemáticas de nuestras universidades en nuestra Comunidad. Y creo que pronto podremos dar una buena noticia a los institutos, no solo los sanitarios, también los de matemáticas, entre otros, ¿no?

En relación al... a Villares de la Reina, me temo que aquí su juicio, como portavoz general de educación de toda la Comunidad, entra en cierta contradicción con su representación de Salamanca, ¿no? Yo también lo entiendo. Hay que descontar quizá a veces lo particular y lo global. Perdón, Carbajosa, sí. En... en la... hay... hay que tener en cuenta un contexto de recursos escasos, de elecciones estratégicas. Realmente es verdad, hemos invertido en tres colegios, pero los institutos a los que se derivan a los escolares en esta zona están realmente... en fin. Alguien me ha dicho... tengo que visitarlo, me he comprometido a visitar las provincias, a ver... a ver la realidad, a darme un baño de realidad, ¿eh?, estoy prácticamente empezando, ¿no?, pero alguien me ha dicho que desde el municipio se ve el instituto al que van los chicos derivados, ¿no? Bueno, tengo que comprobarlo por mí mismo. Como universitario, no me fío de lo que me dicen, ni mis amigos ni nadie, ni lo que yo mismo pienso.

Bueno, sobre el asunto este de primero, evidentemente, en fin, no me voy a... no voy a terciar en un debate ya añejo aquí en la Cámara. Es algo que seguramente



van a volver a ustedes. Por supuesto que vamos a atender la situación de los alumnos de primero *comme il faut, comme il faut*.

Bueno, por contestar brevemente a la portavoz del Grupo Podemos, en cuanto a la situación del colegio de Los Adiles, efectivamente, hay un margen de mejora y de diálogo. Es una situación que podemos abordar y que estamos en una gran disposición, un asunto pendiente. El asunto pendiente. Y, evidentemente, mi intervención aquí es inaugural, y ahora se abre un tiempo de debate y de negociación, y es algo que será objeto de consideración en la Cámara. Porque, efectivamente, hay ahí un notable margen de mejora, sí.

Efectivamente, me recuerda antes Ítaca, el viaje. Efectivamente, a los alumnos... el día de mi comparecencia era el día que entraban los niños de Primaria y de Infantil, y hablé de Ítaca como un viaje simbólico a lo largo de toda su vida, ¿no?, y deseando, como en ese poema de Kavafis, que tuvieran éxito. Ahora mismo, transcurridos estos meses, la verdad que solo me importa que los niños vayan desde el lugar donde viven hasta su instituto, su colegio, sanos y salvos, con su acompañante, que tengan un buen comedor, y una buena... Y lo de Ítaca lo dejamos para luego. No lo pierdo de vista, pero está un poco en el trasfondo, ¿no?

Bueno, me recuerda, efectivamente, el momento glorioso de mi clase en la calle, que di y que volvería a dar -no hacía frío-, invitado por un gran amigo común, un admirable alumno. Y hablé sobre el derecho de participación política en la Constitución, y me encanta que, efectivamente, ese derecho se haya visto ensanchado, y de qué manera, en estos últimos tiempos, ¿no?, y haya habido un relevo. Y eso me... me encanta.

Yo, la verdad, lo que pasa es que, mire, me pasa una cosa, no tengo arterioesclerosis ideológica. Tengo mis ideas, efectivamente, las tengo, ¿eh? No, no las cambio. Pero las contrasto cada día con la realidad. Intento... intento dialogar con los datos que me produce la realidad. De tal manera que tengo "a prioris", pero tengo prejuicios, pero en diálogo con los datos, ¿no? Y, a veces, la realidad es la que es, ¿no?, y voy evolucionando, evoluciono. Esto hace que ni yo mismo... como decía Unamuno a una señora: señora, ni yo mismo soy de mi propia opinión. Porque estoy abierto a cambiar; en las cosas esenciales no. ¿Sabe cuál es la cosa esencial y por qué estoy de consejero de Educación? Además de por una incomprendible para mí todavía predilección del presidente Herrera, por el bien común y por la educación. Por dedicar toda mi personalidad, toda, toda, todo mi tiempo, toda mi energía, a ayudar, con otros -porque no soy un adanista-, a ayudar con otros a mejorar el estado de cosas, ¿no?, con otros, y con ustedes, ¿no?

Bueno, un aula prefabricada no es una... barracón, la... Sí es un barracón. Bueno, ya sabe que el universo... decía Wittgenstein, el universo de tu mundo es el límite de tu lenguaje, ¿no? Y en el demonio están los detalles. Tenemos más de 8.000 aulas, 20... 20 prefabricadas, que, además... no tengo aquí el dato, pero nos salen carísimas. Y que tenemos estrictamente mientras no acabemos la obra principal. Es verdad que a veces se dilata la obra más de lo que a nosotros nos gustaría, pero bueno -los plazos, etc., ¿no?-.

Y, por supuesto, lo público no se está desmantelando en cuanto a la educación. Hay opiniones sobre esto. Yo soy un defensor de la escuela pública. Y defender la escuela pública es mejorar su calidad. Y ese es el gran desafío que... que tenemos.



¿Qué haría con mi hijo de once años? Pues mire, no tengo un hijo de once años. Pero bueno, tengo uno próximo. ¿Le llevaría con niños de cuatro? Bueno, ese es el modelo que tenemos en la Comunidad Autónoma, y es el modelo que es el favorito, el que queremos en la Comunidad Autónoma. Porque en la... en los municipios de nuestra Comunidad dicen: con cuatro hijos, queremos que nuestros niños de Infantil y Primaria estén en el pueblo, porque nos da alegría, porque no queremos que se vayan, porque no sé qué. Esa... esa predilección significa que los niños del medio rural son el 30 % y los recursos se nos va el 60 % al medio rural. Y, efectivamente, también entiendo a gente que diga: hombre, yo vivo en este pueblo porque quiero vivir. Porque, efectivamente, uno tiene el derecho a vivir donde quiera. Pero entiendo también a alguien que diga: yo quiero vivir en este pueblo, pero yo quiero que mi hijo vaya a tal o tal lugar, porque yo creo en la libertad de elección.

Pero... pero, efectivamente, hay niños... claro, el modelo de elección "los niños se quedan en el pueblo" obliga a que haya que hacer una... un tipo de educación verdaderamente... verdaderamente exigente y desafiante para el profesor, porque tiene que hacer frente a niños de varias edades. Bueno.

En cuanto al señor Mitadiel, estamos condenados a entendernos. Me quedo con muchas de las reflexiones que ha hecho usted, muchísimas. Creo que hay un amplio margen de mejora y de complicidad -espero- en el futuro.

Me dice que no tenemos planificación. Le aseguro que en la Consejería de Educación no encuentro más que planificación. Mi equipo es un equipo de mentes planificantes, donde tenemos todos los datos, todos los datos demográficos... No siempre tenemos todo el dinero, pero los datos le aseguro que lo tenemos.

El crecimiento... pues este cambio de la elección de los... de los alumnos que se van a vivir a otro lugar cerca de la ciudad, claro, nos obliga eso... usted sabe, desde el punto de vista del dinero público, ¿sabe el esfuerzo que...? No, claro, por supuesto, la gente que viva donde quiera, pero esto nos obliga a unos cambios. Porque luego nos quedamos con centros escolares sin niños, ¿no? Estamos vistiéndolo un santo, desvistiendo otro, o, si quieren ustedes, por decirlo en palabras de su señoría Sarrión, que le gusta tanto, pues el lecho de Procusto, ¿no?, ya saben, acortando las piernas o estirándolas. Estamos siempre en un equilibrio muy complicado, como Procusto en su lecho, ¿no? Es así como nos encontramos. Tenemos que llegar a equilibrios razonables, pero muy pensados, muy pensados, ¿eh? Le aseguro que cada... cada elección estratégica ha estado muy medida, muy medida.

En cuanto al sistema Releo, también comprende alguna ayuda para material escolar. No toda la que quisiéramos. También hay un margen de mejora, porque, además, el material escolar es verdad que es más individual. Pero vamos, también ayuda; el Releo comprende material escolar y no solo libros.

En cuanto a la investigación básica aplicada, ayúdeme a convencer al señor De Pablos. Este es un debate que tenemos muy importante, muy importante, porque las últimas líneas de investigación... En realidad, voy a intentar llegar a una postura de síntesis entre los dos, si les parece bien. Es verdad, recursos escasos. La línea propia de ayuda a la investigación de la universidad, que no es la única, gracias a Dios, hay internacionales, la estatal, etcétera, y de particulares, pero la nuestra, de recursos escasos, nos obliga a medir bien dónde va el dinero. Evidentemente, tenemos una RIS3, tenemos elecciones estratégicas, que tienen que ver con aquellos sectores de actividad económica donde podemos destacar y podemos singularizarnos



positivamente. Evidentemente, una gran línea de ayuda de la investigación tiene que ser aplicada tiene que ser transferencia de conocimiento. No podemos, en contra de lo que desearía gran parte de la comunidad universitaria, que sería repartir un poco equitativamente, poco para todos. Podemos dar un poquito más a aquellas líneas que son estratégicas para la Comunidad. Y, efectivamente, podemos conectar los intereses... los objetivos de la universidad con los de la Comunidad, porque, muchas veces, los objetivos de investigación de la Comunidad han ido por un lado y los de la investigación por otra. Tenemos que sincronizar.

Claro, y esto... esto también... pero esto nos obliga a no dismantelar la línea de trabajo de investigación con la investigación básica, ¿no?, y con otro tipo de estudios y de investigación muy interesante –pensemos en Humanidades o en Ciencias Sociales, en las líneas que no estén en la RIS3–, que también puede tener interés, porque, por ejemplo, podemos tener aquí auténticos profesores líderes en su especialidad, auténticos conocedores. No podemos desperdiciar ese talento. Y esto nos va a obligar también a equilibrar, prioridad total la investigación aplicada en línea RIS3, tenemos que... o sea, gran parte del problema en España es que cada uno va por su lado, ¿no?, en todos los ámbitos, en el sector público. Entonces, tenemos que ir un poco... tener un poco de cabeza o de sensatez. Pero bueno, no vamos tampoco a dejar de lado la investigación básica. Y, en todo caso, lo iremos viendo y discutiendo, ¿no?, también con el Grupo Socialista, que está muy... muy implicado y muy interesado en este... en este campo, ¿no?

Por acabar, señor Sarrión, coincido en gran medida con su análisis. Efectivamente, tenemos problemas de gran calado, que no pueden ser solucionados con un presupuesto de un año. Fíjense que incluso muchas veces yo estoy descubriendo que no tenemos problemas solo de índole económica, no solo, que son importantes, ¿eh?; tenemos, me parece –y no me refiero solo a la Consejería, ya que ha hecho una reflexión general–, en el... en el campo de la educación, tenemos graves problemas en nuestro país, y no solamente son económicos y no solamente se trata de extender derechos instalados en la reivindicación de que nadie... Muchas veces nos movemos en base a los decibelios de la protesta, de modo empírico y... y halagando los oídos de la ciudadanía, en el sentido de: bueno, usted tiene razón, solamente porque usted lo proteste, y, efectivamente, me solidarizo con su caso, y efectiva... Y a veces es más fácil ser bueno que justo.

Tenemos problemas de visión estratégica: el mundo de la educación está cambiando. Tenemos unos años por delante, ya está cambiando. Antes hablé, tenemos que ver qué modelo de educación digital, cómo queremos... en qué momento queremos que los niños manejen el *ipad*, el *ipad*, otro... otro sistema, cómo... cómo proveemos ese sistema, cómo complementamos con otro tipo de ayudas. Porque nuestros jóvenes y nuestros niños están en otra era, están en otra era. Yo, a veces me da la impresión de que nosotros estamos explicándonos el mundo nuevo con el ajuar de ideas muy viejas ya, y... y tenemos el peligro de no ser significativos, de no hacer lo que tenemos, que es adelantarnos un poco.

Yo creo que el sistema educativo en Castilla y León tiene su propia inercia, que ha estado de avanzadilla; tenemos que estar ahí. Tenemos, en ese sentido, que elevar el nivel de reflexión, si me permiten, en la Consejería y también nosotros, conjuntamente, porque estamos en cambios capitales, el mismo... el mismo del cambio del modelo de bilingüismo. Nuestros escolares tienen que saber idiomas; con las recetas ordinarias no llegamos a objetivos extraordinarios, que son desafiantes, aunque llevemos veinte años hablando de eso. Tenemos que reflexionar.



Y esto nos lleva a otro cambio fundamental, que es también el del consenso, ¿no?, cómo lograr dosis importantes de consenso en temas centrales como la educación en un contexto legítimo y necesario y comprensible de... de lucha partidista, claro. Evidentemente, yo no niego la lucha partidista; las diferentes opiniones ayudan. El que... desde el punto de vista de la Consejería, el que ustedes nos estén diciendo: esto no va bien, esto no va... este objetivo... esto nos ayuda, nos ayuda, muchísimo, a veces, ¿no?, cuando... cuando es sensato, desde nuestro punto de vista. Nada, es decir, perdone... perdóneme la broma. Nos ayuda. Pero tenemos que buscar un consenso, tenemos que buscar consenso en los temas centrales y delimitar un perímetro de... de la discrepancia, de disenso, decir: bueno, en esto no nos vamos a poner de acuerdo, en fin, ya sabemos qué es esto; pero en lo que podamos...

A mí me gustaría, ahora que hablamos tanto -hoy, por Dios, qué bien, no ha salido la LOMCE-, me gustaría que pudiéramos encontrar... ese consenso que deseamos para el país, lo pudiéramos tener en la Comunidad en temas educativos, seriamente, es decir, con la educación de nuestros... Y que nos lo presentemos de modo... de modo colectivo, o sea, que sea un éxito verdaderamente colectivo; porque es que no tiene, de verdad, ningún sentido -si yo creo que esto lo comparten ustedes-, no, no tiene. Para mí... a mí me preocupa... o sea, yo veo 16,8 de... de abandono, a mí se me abren las carnes. No me consuela pensar que estamos mejor que todos. Digo: no estamos bien. Claro, pero eso nos obliga a intervenir, por ejemplo, sobre minorías, como colegios, sobre... sobre el rendimiento escolar y también sobre otros temas, porque es muy difícil hoy -todos los que son profesores aquí lo saben- motivar a los alumnos y enseñar a los alumnos, porque, de alguna manera, nosotros, los profesores, la mayoría somos de la era analógica. Pero no me refiero solo ya... incluyo a los que saben manejar los dispositivos electrónicos. Ideológicamente, intelectualmente de la era analógica, de libro, y estamos en... en otro momento. La sociedad ha cambiado. Se nos está yendo por todos los lados. Y a veces da la sensación de que estamos... en fin, ¿no?, estamos haciendo fotos, cuando la realidad requiere un ejercicio mucho más dinámico, más incisivo, más audaz, adelantarnos, ir, ¿no? En eso estamos, pero en eso también me gustaría encontrarme con ustedes, ¿no?

Y, bueno, y respecto de los concertados, la libertad de elección, ¿por qué los concertados que tenemos? Bueno, pues, por poner nuestra historia, nuestra tradición, ¿no? En España, a diferencia de Francia, no pudo implantarse, pues porque el Estado no tuvo dinero, y no tuvo, en realidad, un soporte ideológico potente, como los franceses, para poder nacionalizar la educación, y esa es la inercia, digamos, ¿no?, por un lado. Pero es que, por otro lado, ocurre una cosa, señor Sarrión: de nuevo nos encontramos con esa pequeña cosa que se llama la libertad. ¡Buaj, qué enojosa es a veces!, ¿no? No, la libertad, ¿sabe?, la libertad de los padres, que en un plebiscito anual dicen: yo quiero que mi hijo vaya a este colegio y no a otro. Y es que resulta, vaya por Dios, que los concertados, en general... aunque también es injusto intelectualmente hablar de la concertada como si fuera un bloque homogéneo, porque hay varias concertadas, pero es que resulta que los padres... y, en general, la concertada tiene éxito; los padres quieren llevar a sus hijos allí. Eso... eso... y no es un éxito inducido como, por ejemplo, haciendo evaluable la religión -y no quiero detenerme más en esto, que ya bastante lío he tenido, ¿no?-, es un éxito que responde a una... a una elección de los padres que valoran, efectivamente, bueno, ¿no?, pues quiero que sea este.



De todos modos, también le diré que, desde mi punto de vista, los colegios concertados, en este momento... fue una idea feliz socialista, una de las grandes ideas felices socialistas, que creo que se han adquirido... han adquirido carta de naturaleza, y me parece muy razonable. Los centros concertados están muy aproximados, los normales -digamos-, a lo que es un centro público. Yo tampoco noto ahí tantas diferencias, ni siquiera desde el punto de vista ideológico; porque usted dice: la Iglesia, ¿no? En fin, la Iglesia. Pues usted sabe las dificultades que incluso tienen los centros concertados para encontrar personas religiosas, porque, como usted sabe, la Iglesia tiene muchas mansiones, y ni siquiera... o sea, ellos mismos pues tienen dificultades porque no hay casi ya vida religiosa, ya son laicos; esto está generando también un gran cambio, uniones de todo tipo, o sea y está... también ellos. Claro, todo está cambiando, a toda velocidad, delante de nuestros ojos; la cuestión es si somos capaces de unirnos para adelantarnos al futuro, y ahí... ahí yo les espero, les espero a todos ustedes.

Y agradezco sinceramente todas su observaciones; las que les debo, les pagaré prontamente. Y en lo demás, entiendo que esta es una conversación solo interrumpida para ir a comer. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Mucha gracias, consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos para formular escuetamente preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún grupo quiere hacer alguna pregunta, algún procurador? Muchísimas gracias.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].